

Análisis de situación de salud de la población
de la provincia de Santa Fe

Primer informe

Sala de situación del Ministerio de salud

Gobernador

Dr. Hermes Binner

Ministro de salud

Dr. Miguel Ángel Capiello

Secretaria de salud

Dra. Débora Ferrandini

Directora Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadísticas

Dra. Raquel Musso

Directora Provincial de Promoción y Prevención de la Salud

Dra. Andrea Uboldi.

Coordinadora de Información estadística

Lic. Cristian Godoy

Coordinadora de Información Epidemiológica

Lic. Cecilia Moyano

Directora General de Estadísticas

Lic. Adriana Orellano

Director Programa de Epidemiología

Dr. Julio César Befani Bernal

Equipo de Sala de situación

Dra. Gabriela O'Toole, Sr. Hernán Escobar, Lic. Luciana Vidal, Lic. María Elena Ternero, Tec. María Elisabet Marín Bazán, Tec. María Luz Torres, Lic. Sabrina Barrios, Sr. Sandra Drueta, Dra. Sonia Muro, Lic. Valeria Bartolomé, Sr. Pablo Flores, Sr. Emanuel Pérez, Sra. Paula Olivera, Sra. Mónica Sutter, Sra. María Sol Panozzo, Sr. Rodrigo Negri, Dr. Juan Herrmann.

INTRODUCCIÓN

Desde la Sala de situación del Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe tenemos el agrado de poner a disposición de autoridades ministeriales y de los trabajadores de salud el primer informe de Sala.

Se trata de un análisis de situación de salud de la población de la provincia desagregado por departamentos.

Para su elaboración se recurrió a múltiples fuentes de información, algunas intrasectoriales (Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística, Dirección General de Estadística de Salud, Estadísticas vitales, Programas provinciales - Vigilancia epidemiológica, Control de enfermedades respiratorias y Tuberculosis, Control de VIH/Sida y enfermedades de transmisión sexual-, Dirección Provincial de Maternidad e Infancia, Sistema de Sala de Situación Provincial, Sistema Nacional de Vigilancia en Salud (Notificación de enfermedades obligatoria semanal -C2- y Vigilancia de Laboratorio -Sivila-), Sistemas de información y registro de recursos en salud -Sims y Sisa-, Sistema Administrativo de Recursos Humanos -SARH-, Dirección General de Auditoría Médica.), como extrasectoriales (Institutos provincial y nacional de estadísticas y censos -IPEC e INDEC-).

La información está presentada según cuatro grandes capítulos: i) características sociodemográficas; ii) situaciones problemáticas de salud-enfermedad, iii) recursos sanitarios y iv) problemática de salud medioambiental.

Si bien dicho modo responde a esquemas relativamente universales en la presentación de la información de salas de situación de salud¹, cabe aclarar que los indicadores presentados y la modalidad de análisis no son las únicas

posibles. Este primer informe aborda las problemáticas de salud-enfermedad básicamente desde la perspectiva de la mortalidad. Sucesivos informes enriquecerán este análisis con otros indicadores de morbilidad y condiciones positivas de salud.

Por tratarse de un primer informe se resolvió presentar la información referida principalmente a un año, como un corte transversal, eligiéndose éste según la disponibilidad del dato. Dicha información será actualizada periódicamente y en futuros informes se presentará la misma en forma de tendencia. No obstante queda abierta la posibilidad que los diferentes actores que desempeñan funciones de gestión, sean éstos del nivel ministerial, territorial o de servicios, agenden a la Sala de situación inquietudes respecto a perspectivas y modos de análisis de información según necesidades locales concretas.

El sentido último de la Sala de situación es la producción de información para la gestión, asumiendo que ésta no es un atributo solamente del nivel ministerial, sino que se gestiona cotidianamente en todos los espacios de la red: desde las direcciones hospitalarias a los Centros de salud, desde los programas matriciales al modo en que un trabajador o un equipo organiza su práctica asistencial.

Es por ello, y para que lo producido tenga valor de uso, que el intercambio entre el equipo de Sala y los equipos de gestión ha de ser fluido y permanente.

Equipo de Sala de situación²

Santa Fe, Marzo de 2011

1. Bergonzoli, G.: "Sala situacional. Instrumento para la vigilancia de Salud Pública". OPS/OMS de Guatemala. 2006.

2. Sala de situación del Ministerio de la provincia de Santa Fe: Sala Santa Fe (Ministerio de Salud, Juan de Garay 2800, 1er piso, CP 3000) y Sala Rosario (Delegación sur del Ministerio de Salud, Rioja 801, 1er piso, CP. 2000). salasituacion@santafe.gov.ar

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

1.1. Población provincial según jurisdicción de residencia (departamentos y nodos)

1.2. Natalidad

1.3. Población sin Obra Social

1.4. Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

2. SITUACIONES PROBLEMÁTICAS DE SALUD-ENFERMEDAD

2.1. Mortalidad general

2.2. Mortalidad por causas externas

2.3. Cinco primeras causas de muerte

2.4. Variación entre causas transmisibles y no transmisibles

2.5. Salud sexual y reproductiva

A. Mortalidad Materna

B. Mortalidad por cáncer de mama y cáncer de cérvix

2.6. Salud infantil

A. Mortalidad Infantil

B. Estado nutricional en menores de 6 años

2.7. Tendencias de Natalidad, Mortalidad Infantil, Materna y General

2.8. Enfermedades transmisibles

A. Morbilidad por TBC

B. Morbi-mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)

C. Morbilidad por VIH/Sida

D. Morbi-mortalidad por Dengue



3. ESTRUCTURA Y RECURSOS SANITARIOS

3.1. Efectores Públicos y Privados por Departamento

3.2. Camas Públicas por habitantes sin cobertura de obra social

3.3. Recursos Humanos

A. Recursos humanos de establecimientos provinciales

B. Médicos colegiados

4. PROBLEMÁTICAS DE SALUD MEDIOAMBIENTAL

5. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS TABLAS

1. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

La provincia de Santa Fe tiene una superficie de 133.007 km² y una población total de 3.200.736 habitantes según el último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en octubre de 2010, lo que significa el 7,98% del total poblacional del país. La provincia está dividida política y administrativamente en 19 departamentos los cuales contienen 362 distritos. De éstos, 50 son municipios y 312 comunas.

En el año 2008 se inició un proceso de reorganización territorial que promueve la integración de territorios antes desconectados y desequilibrados. Parte de la concepción de la región con o un sistema flexible; de la misma manera que el clima, las regiones no se sujetan a una categoría rígida y formal. Por el contrario, cada región se reconoce dentro de fronteras dinámicas, abiertas y permeables, que pueden señalarse como bordes de cercanía e integración con otras regiones.

En cada una de estas regiones-redes pueden identificarse nodos. Los nodos son núcleos de articulación, concentración, distribución y redistribución de capacidades, información y recursos; las relaciones que establecen (tanto entre sí como con los demás actores del territorio) no comportan ningún tipo de jerarquía ni aparecen sujetas a pauta formal alguna.

REGIÓN 1 - Nodo Reconquista

Situada en el sector noreste de la provincia, limita al norte con la provincia del Chaco, al este (a través del Río Paraná) con la provincia de Corrientes, al oeste con la Región 2 y al sur con la Región 3. Departamentos: General Obligado, Norte de San Javier y Vera.

REGIÓN 2 - Nodo Rafaela

Ubicada en el sector noroeste de la provincia, limita al oeste con las provincias de Santiago del Estero y Córdoba, al norte con la provincia del Chaco, al este con las Regiones 1 y 3, y al sur con la Región 4. Departamentos: Castellanos, 9 de julio, San Cristóbal.

REGIÓN 3 - Nodo Santa Fe

Situada en el sector centro de la provincia, limita al oeste con la Región 2, al sur con la Región 4, al este con las provincias de Corrientes y Entre Ríos, y al norte con la Región 1. Departamentos: San Justo, sur de San Javier, Garay, Las Colonias, La Capital y San Jerónimo.

REGIÓN 4 - Nodo Rosario

Emplazada en el sector centro-sur de la provincia, limita al norte con las Regiones 2 y 3, al oeste con la provincia de Córdoba, al sur con la Región 5 y la provincia de Buenos Aires y al este con la provincia de Entre Ríos. Departamentos: San Martín, Belgrano, Iriondo, San Lorenzo, Caseros, Rosario y Constitución.

REGIÓN 5 - Nodo Venado Tuerto

Ubicada en el sector sur de la provincia, limita al oeste con la provincia de Córdoba, al sur con la provincia de Buenos Aires y al noreste con la Región 4. Departamento: General López.

Dado que algunos nodos están formados por particiones de departamentos, esta regionalización no pudo ser utilizada para la presentación de la información (excepto la Tabla N° 1) ya que los datos al ser generados históricamente por departamento, no pudieron ser desagregados.

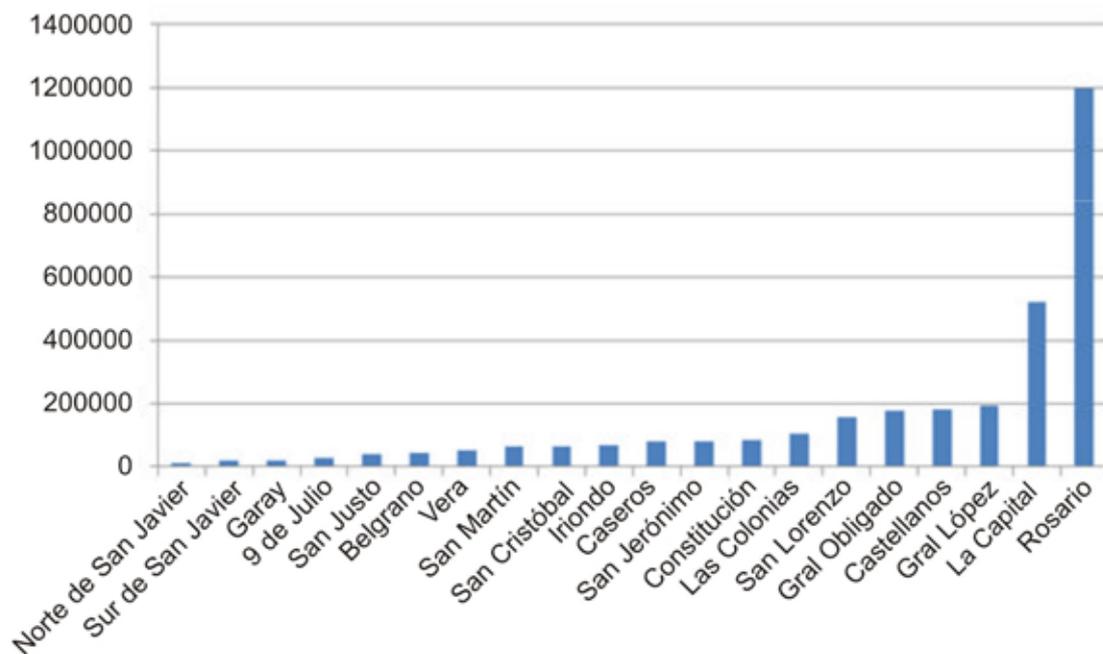
1.1. POBLACIÓN SEGÚN JURIDICCIÓN DE RESIDENCIA (departamentos y nodos)

La **Tabla N° 1**: muestra los totales de población obtenidos para cada departamento y luego el correspondiente total para las Regiones-Nodo, que resulta de la suma de la población de los departamento que componen cada una de las Regiones.

Región - Nodo	Población Total por Departamento	Población Total por Nodo
Región Nodo Rafaela		
9 de julio	29.810	277.814
Castellanos	181.381	
San Cristobal	66.623	
Región Nodo Reconquista		
General Obligado	178.711	240.059
Norte de San Javier	10.223	
Vera	51.125	
Región Nodo Rosario		
Belgrano	44.048	1.697.076
Caseros	79.491	
Iriondo	66.702	
Rosario	1.198.528	
San Lorenzo	159.184	
San Martin	63.640	
Constitucion	85.483	
Región Nodo Santa Fe		
Garay	20.889	790.744
La Capital	521.759	
Las Colonias	106.761	
Sur de San Javier	20.445	
San Jeronimo	80.155	
San Justo	40.735	
Región Nodo Venado Tuerto		
General Lopez	195.043	195.043
Total Provincia	3.200.736	

Fuente: IPEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado. Año 2010 (datos provisorios)

Gráfico N°1: Población total por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2010.



A través del Gráfico 1 se observa que a excepción de los departamentos Rosario y La Capital cuya población es de 1.198.528 y 521.759 respectivamente, el resto se mantienen por debajo de los 200.000 habitantes.

1.2. NATALIDAD

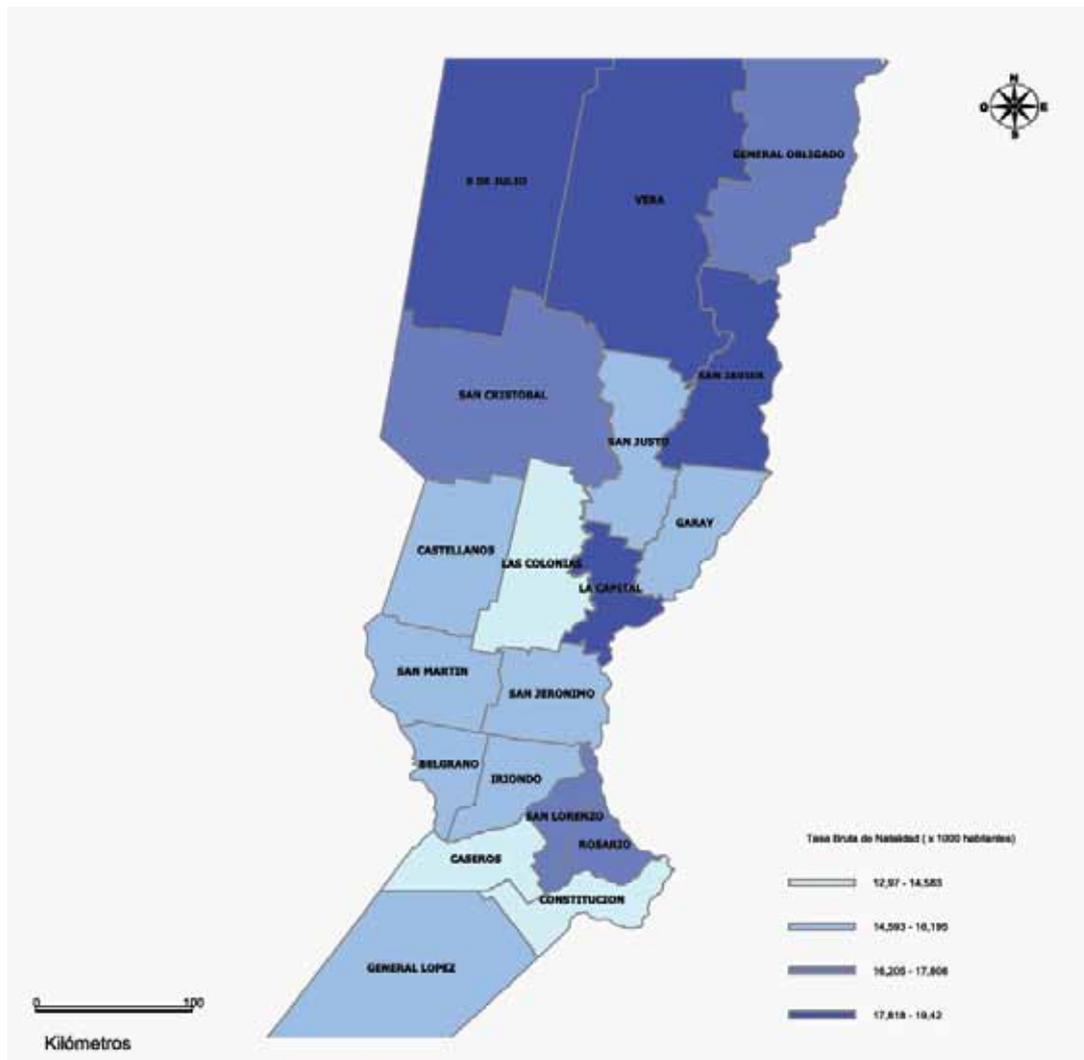
La información se presenta en valores absolutos y en tasa bruta de natalidad por 1.000 habitantes por departamento de la provincia.

La Tabla N° 2: Nacidos vivos y Tasa Bruta de Natalidad por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2010.

Departamento	Nacidos Vivos	Tasa Bruta de Natalidad por 1.000 habitantes	Población
9 de Julio	579	19,42	29.810
Belgrano	652	14,80	44.048
Caseros	1.120	14,09	79.491
Castellanos	2.758	15,21	181.381
Constitución	1.109	12,97	85.483
Garay	338	16,18	20.889
General López	2.895	14,84	195.043
General Obligado	3.064	17,14	178.711
Iriondo	994	14,90	66.702
La Capital	9.529	18,26	521.759
Las Colonias	1.462	13,69	106.761
Rosario	20.602	17,19	1.198.528
San Javier	560	18,26	30.668
San Cristóbal	1.083	16,26	66.623
San Jerónimo	1.222	15,25	80.155
San Justo	655	16,08	40.735
San Lorenzo	2.715	17,06	159.184
San Martín	952	14,96	63.640
Vera	970	18,97	51.125
Total Provincia	53.267	16,64	3.200.736

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística de Salud. Provincia de Santa Fe. INDEC – IPEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 (datos provisorios).

Mapa N° 1: Nacidos vivos y Tasa Bruta de Natalidad por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2010.



El departamento que presenta mayor Tasa Bruta de Natalidad es 9 de Julio (19,4), le siguen los departamentos Vera (19) y La Capital y San Javier, ambos con una tasa de 18,3. Luego, el departamento que tiene menor Tasa Bruta de Natalidad es Constitución (13).

1.3. POBLACIÓN SIN OBRA SOCIAL

Para cada departamento de la Provincia se obtiene el número de población en hogares particulares con todos los integrantes sin obra social y / o plan médico o mutual. Se presentan valores absolutos y el porcentaje que estos representan para cada departamento.

En tanto indicador socioeconómico, el porcentaje de población sin seguro de salud (obra social y/o “prepa-

ga”), es un indicador complejo y de gran valor descriptivo, ya que no solo permite hacer inferencia acerca de un acceso diferencial al sistema de salud (ser usuario del sector público o del privado), sino que también permite estimar la población en condiciones de empleo formal (la obra social es un seguro “atado” al salario formalmente estipulado).

La Tabla N° 3: Población sin cobertura de Obra Social por departamento. Totales y porcentajes. Provincia de Santa Fe. Año 2001.

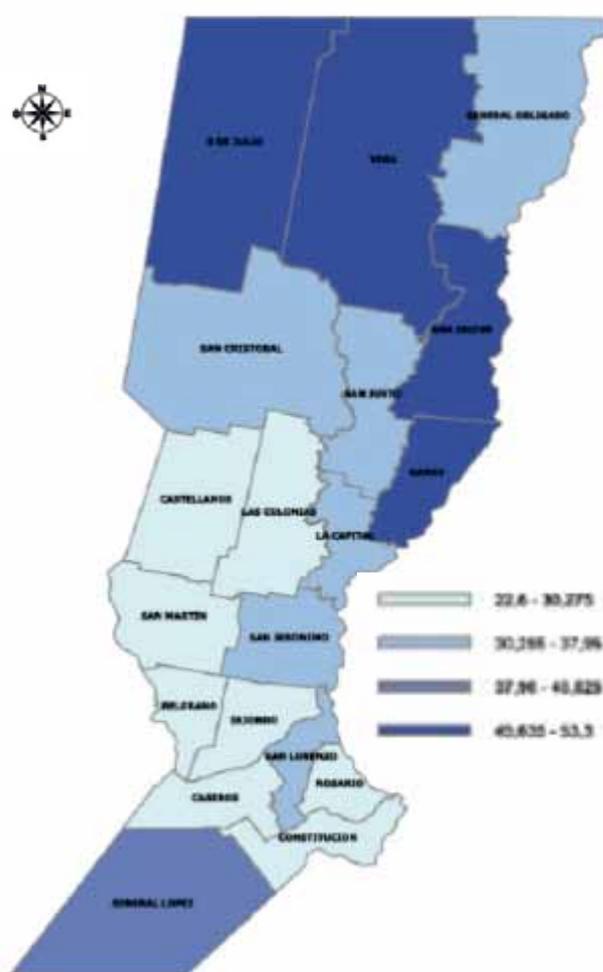
Departamento	Población sin cobertura obra social (Total)	Población sin cobertura obra social (%)
9 de julio	13.048	46,30
Belgrano	10.636	25,80
Caseros	17.711	22,60
Castellanos	41.529	25,80
Constitucion	44.362	25,00
Garay	10.600	53,30
General Lopez	55.183	30,40
General Obligado	68.949	41,60
Iriondo	17.482	27,10
La Capital	147.392	30,40
Las Colonias	24.661	26,10
Rosario	332.854	30,00
San Cristobal	21.822	33,70
San Javier	14.985	50,40
San Jerónimo	23.894	31,40
San Justo	14.061	34,90
San Lorenzo	44.362	31,40
San Martin	44.362	25,20
Vera	23.462	46,10

Fuente: IPEC, Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas. Año 2001.

Los departamentos que presentan mayor porcentaje de población sin Obra Social son Garay (53,3%) y San Javier (50,4%). Le siguen los departamentos 9 de Julio (46,3%) y Vera (46,1%). Luego, el departamento que tiene menor porcentaje de población sin Obra Social es Caseros (22,6%).

Es importante actualizar la información de población sin cobertura de salud, ya que si bien el sistema público

Mapa N° 2: Población sin cobertura de Obra Social por departamento. Totales y porcentajes. Provincia de Santa Fe. Año 2001



posee en lo formal un carácter universal, es quien en la práctica atiende a dicho sector de la población. Al momento de la elaboración de este informe esta información para el año 2010 se encuentra en etapa de procesamiento por parte de la fuente de origen.

1.4. POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

Para cada departamento de la Provincia se obtiene el número de población en hogares particulares (se excluyen los hogares y población censada en la calle) con al menos una NBI³. Se presentan valores absolutos y el porcentaje que estos representan para cada departamento.

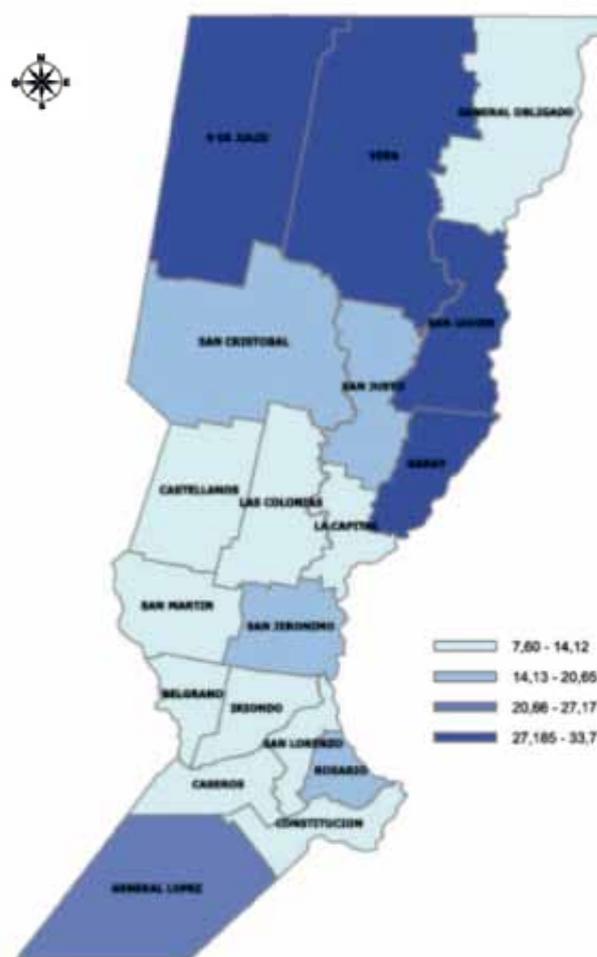
Los departamentos que presentan mayor porcentaje de población con alguna NBI son Garay (33,7%) y Vera (32,1%). Le siguen los departamentos 9 de Julio (31,1%) y San Javier (30,2%). Luego, el departamento que tiene menor porcentaje de población con alguna NBI es Las Colonias (7,6%).

La Tabla N° 4: Población con al menos una NBI por departamento. Totales y porcentajes. Provincia de Santa Fe. Año 2001.

Departamento	Poblacion con NBI (Total)	Poblacion con NBI (%)
9 de julio	8.751	31,10
Belgrano	4.023	9,80
Caseros	6.794	8,70
Castellanos	17.837	11,10
Constitucion	10.701	13,00
Garay	6.692	33,70
General Lopez	19.434	10,70
General Obligado	43.831	26,40
Iriondo	6.817	10,60
La Capital	67.384	13,90
Las Colonias	7.165	7,60
Rosario	163.768	14,70
San Cristobal	10.340	16,00
San Javier	8.967	30,20
San Jerónimo	10.820	14,30
San Justo	6.524	16,20
San Lorenzo	19.173	13,60
San Martin	4.726	7,80
Vera	16.330	32,10

Fuente: IPEC, Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas. Año 2001.

Mapa N° 3: Población con al menos una NBI por departamento. Totales y porcentajes. Provincia de Santa Fe. Año 2001.



3. Las NBI son las siguientes: NBI 1: Hacinamiento: población en hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto; NBI 2: Vivienda: población en hogares que habitaran en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo); NBI 3: Condiciones Sanitarias: población en hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete; NBI 4: Asistencia Escolar: población en hogares que tuvieran algún niño en edad escolar que no asista a la escuela; NBI 5: Capacidad de Subsistencia: población en hogares que tuvieran 4 ó más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe tuviera baja educación.

2. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DE SALUD-ENFERMEDAD

2.1. MORTALIDAD GENERAL

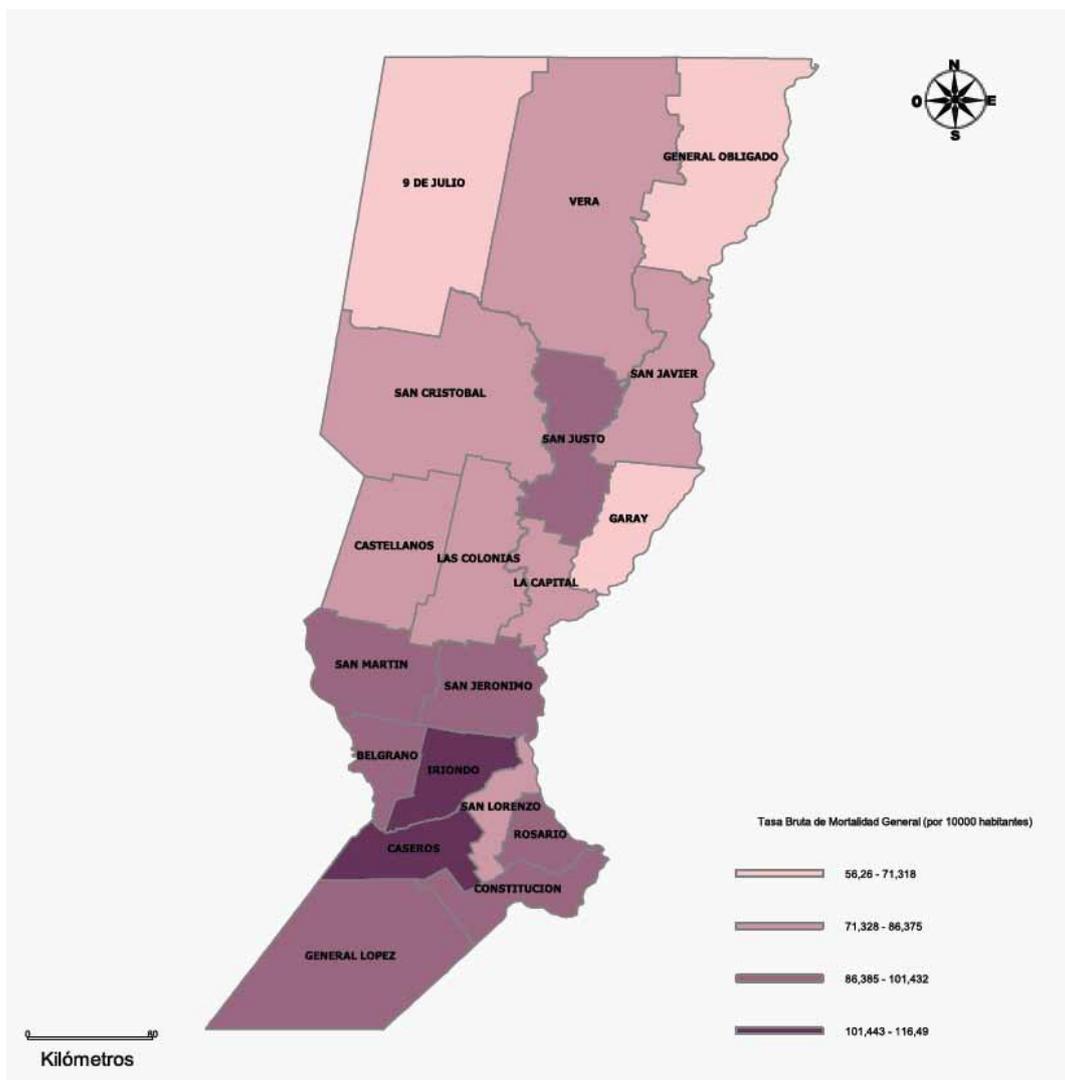
Para cada departamento de la Provincia se presentan los datos de mortalidad general. La información se presenta en valores absolutos y la tasa bruta de mortalidad por 10.000 habitantes.

La Tabla N° 5: Total de Defunciones y Tasa Bruta de Mortalidad general por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2010.

Jurisdicción de residencia habitual	Defunciones	Tasa	Población
9 de Julio	175	58,71	29.810
Belgrano	434	98,53	44.048
Caseros	926	116,49	79.491
Castellanos	1.379	76,03	181.381
Constitución	811	94,87	85.483
Garay	145	69,41	20.889
General López	1.859	95,31	195.043
General Obligado	1.059	59,26	178.711
Iriondo	726	108,84	66.702
La Capital	4.325	82,89	521.759
Las Colonias	911	85,33	106.761
Rosario	11.626	97,00	1.198.528
San Justo	400	98,20	40.735
San Cristóbal	543	81,50	66.623
San Javier	222	72,39	30.668
San Jerónimo	755	94,19	80.155
San Lorenzo	1.306	82,04	159.184
San Martín	577	90,67	63.640
Vera	386	75,50	51.125
Total Provincia	28.565	89,25	3.200.736

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística de Salud. Ministerio de Gobierno. IPEC. Provincia de Santa Fe (datos provisorios).

Mapa N° 4: Total de Defunciones y Tasa Bruta de Mortalidad general por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2010.



La TBM para la Provincia de Santa Fe es de 89,25. Los departamentos que presentan TBM superior al valor provincial son: Caseros (116,49), Iriondo (108,84), Belgrano (98,53), San Justo (98,20), Rosario (97), Constitución (94,87), San Jerónimo (94,19) y San Martín (90,67). Mien-

tras que el resto de los departamentos presentan TBM inferior al valor provincial. El departamento con menor TBM es 9 de Julio (58,71).

2.2. MORTALIDAD POR CAUSAS EXTERNAS

Para cada departamento de la Provincia de Santa Fe se presentan los datos de la Mortalidad por causas externas para lo que se seleccionan los tres eventos de mayor frecuencia: Accidente de tránsito por vehículo con mo-

tor, Suicidios y Agresiones⁴, y se excluyen otras causas externas. Se construyó la tasa de mortalidad para cada evento y el denominador utilizado es la población estimada para el año 2008 por departamento.

La Tabla N° 6: Mortalidad por Causas Externas por departamento. Tasas por 10.000 habitantes, por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2008.

Departamento	Accidente de tránsito		Suicidios		Agresiones		Total de Población
	N° Absoluto	Tasa	N° Absoluto	Tasa	N° Absoluto	Tasa	
9 de julio	9	3,09	5	1,72	3	1,03	29.123
Belgrano	15	3,45	6	1,38	1	0,23	43.453
Caseros	13	1,57	6	0,72	1	0,12	83.014
Castellanos	31	1,75	21	1,19	7	0,40	177.032
Constitución	5	0,58	6	0,70	2	0,23	86.239
Garay	1	0,46	5	2,29	0	0,00	21.866
General Lopez	38	1,99	28	1,47	9	0,47	191.074
General Obligado	36	2,02	30	1,68	6	0,34	178.393
Iriondo	15	2,21	2	0,30	2	0,30	67.730
La Capital	69	1,28	26	0,48	41	0,76	538.257
Las Colonias	24	2,35	6	0,59	0	0,00	102.029
Rosario	111	0,90	39	0,32	35	0,28	1.231.108
San Cristobal	17	4,55	12	3,21	0	0,00	37.363
San Javier	7	2,19	12	3,75	4	1,25	32.013
San Jerónimo	13	1,59	8	0,98	2	0,24	81.943
San Justo	12	2,82	7	1,65	6	1,41	42.527
San Lorenzo	17	1,12	8	0,53	5	0,33	151.377
San Martin	5	0,78	7	1,09	4	0,62	64.065
Vera	7	1,30	10	1,85	6	1,11	53.945

Fuente: Estadísticas Vitales, Perfiles de Mortalidad. Año 2008.

La mayor Tasa de Mortalidad para los Accidentes de Tránsito, se observa en el departamento de San Cristóbal (4,55), le sigue el departamento Belgrano (3,45) y 9 de Julio (3,09), registrando la Tasa más baja el departamento Garay (0,46).

La Mayor Tasa Mortalidad para las Agresiones, se registra en San Justo (1,4), San Javier (1,25) y Vera (1,11).

La Mayor Tasa Mortalidad para los Suicidios se observa en los departamentos de San Javier (3,75) y San Cristóbal (3,21), teniendo la tasa más baja, el departamento Iriondo (0,30).

4. Incluye toda situación donde existe la voluntad de producir daño en un tercero, con independencia del medio utilizado (arma de fuego, arma blanca, productos químicos o físicos, ahogamiento, etc.) Estas causas están contempladas en la Codificación Internacional de Enfermedades 10ª Revisión (CIE 10) en los siguientes códigos: X86 a X 99 y Y00 a Y03.

2.3. CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MUERTE

El análisis de las cinco primeras causas de muerte se realizó teniendo en cuenta aquellas que presentaron la mayor proporción de muertes en la provincia de Santa Fe en el año 2008 (Fuente: Ministerio de Salud. Dirección General de Estadística.

Provincia de Santa Fe) para lo cual se consideran las siguientes: enfermedades del sistema circulatorio (incluyen cardiopatías, enfermedades cerebro vasculares entre otras), tumores, enfermedades del sistema respiratorio (incluyen enfermedades agudas y crónicas del sistema respiratorio), causas externas (agresiones, suicidios y accidentes) y diabetes. El denominador utilizado

para el cálculo de las tasas de muerte por dichas causas, es la población estimada para ese año.

De las cinco primeras causas se excluyó una agrupación realizada a fines de la presentación de la información, denominada "demás causas definidas" ya que fusiona una gran variedad de patologías que por sí solas no tienen peso en el análisis epidemiológico.

Dado la gran cantidad de información presentada para el análisis se tuvo en cuenta, además de los departamentos, la organización territorial por Nodos, descripta en páginas 6 y 7.

La Tabla N° 7: Distribución de primeras cinco causas de muerte . Tasas por 10.000 habitantes. Provincia de Santa Fe. Año 2008.

PROVINCIA DE SANTA FE	Causas	Defunciones	Tasas	Población Total
	CARDIOVASCULARES	7609	23,47	3.242.551
	TUMORES	5901	18,20	
	RESPIRATORIAS	3071	9,47	
	EXTERNAS	2138	6,59	
	DIABETES	953	2,94	

La Tabla N° 8: Distribución de primeras cinco causas de muerte . Tasas por 10.000 habitantes, por departamento. Nodo Rafaela. Año 2008.

DEPARTAMENTO	CAUSAS	DEFUNCIONES	TASAS	POBLACION
9 DE JULIO	CARDIOVASCULARES	48	16,48	29.123
	TUMORES	37	12,70	
	EXTERNAS	25	8,58	
	RESPIRATORIAS	15	5,15	
	DIABETES	8	2,75	

DEPARTAMENTO	CAUSAS	DEFUNCIONES	TASAS	POBLACION
CASTELLANOS	CARDIOVASCULARES	453	25,59	177.032
	TUMORES	325	18,36	
	RESPIRATORIAS	134	7,57	
	EXTERNAS	108	6,10	
	DIABETES	41	2,32	

DEPARTAMENTO	CAUSAS	DEFUNCIONES	TASAS	POBLACION
SAN CRISTOBAL	CARDIOVASCULARES	158	42,29	37.363
	TUMORES	105	28,10	
	EXTERNAS	49	13,11	
	RESPIRATORIAS	35	9,37	
	DIABETES	14	3,75	

Se observan tasas heterogéneas. En comparación con la Provincia la distribución de las causas prevalentes es la misma excepto para el departamento Castellanos donde las muertes por patologías del aparato respiratorio superan a las muertes por causas externas.

El departamento San Cristóbal presenta una tasa elevada de muertes por causas cardiovasculares (42,29 muertes por 10.000).

A continuación se presentan las tablas para el nodo Reconquista:

La Tabla N° 9: Distribución de primeras cinco causas de muerte. Tasas por 10.000 habitantes, por departamento. Nodo Reconquista. Año 2008.

DEPARTAMENTO	CAUSAS	DEFUNCIONES	TASAS	POBLACION
GRAL OBLIGADO	CARDIOVASCULARES	327	18,33	178.393
	TUMORES	251	14,07	
	EXTERNAS	116	6,50	
	RESPIRATORIAS	105	5,89	
	DIABETES	42	2,35	

DEPARTAMENTO	CAUSAS	DEFUNCIONES	TASAS	POBLACION
VERA	CARDIOVASCULARES	101	18,72	53.945
	TUMORES	68	12,61	
	EXTERNAS	38	7,04	
	RESPIRATORIAS	24	4,45	
	DIABETES	10	1,85	

En estos dos departamentos las causas externas y respiratorias se invierten (siempre considerando la distribución de las causas a nivel de la provincia) superando las muertes por causas externas a las provocadas por enfermedades respiratorias.

El nodo Reconquista incluye localidades situadas en el norte del Departamento San Javier, mientras que las del sur corresponden al Nodo Santa Fe. Dada la dificultad de desagregar este departamento por localidades para el análisis se incluye dentro de éste último dado que las 2/3 partes de la población pertenecen a dicho Nodo.

La Tabla N° 10: Distribución de primeras cinco causas de muerte. Tasas por 10.000 habitantes, por departamento. Nodo Santa Fe. Año 2008.

DEPARTAMENTO	CAUSAS	DEFUNCIONES	TASAS	POBLACION
GARAY	CARDIOVASCULARES	38	17,38	21.866
	TUMORES	20	9,15	
	RESPIRATORIAS	15	6,86	
	EXTERNAS	9	4,12	
	DIABETES	5	2,29	

DEPARTAMENTO	CAUSAS	DEFUNCIONES	TASAS	POBLACION
LA CAPITAL	CARDIOVASCULARES	897	16,66	538.257
	TUMORES	857	15,92	
	RESPIRATORIAS	534	9,92	
	EXTERNAS	327	6,08	
	DIABETES	105	1,95	

DEPARTAMENTO	CAUSAS	DEFUNCIONES	TASAS	POBLACION
LAS COLONIAS	CARDIOVASCULARES	284	27,84	102.029
	TUMORES	229	22,44	
	EXTERNAS	63	6,17	
	RESPIRATORIAS	59	5,78	
	DIABETES	26	2,55	

DEPARTAMENTO	CAUSAS	DEFUNCIONES	TASAS	POBLACION
SAN JAVIER	CARDIOVASCULARES	52	16,24	32.013
	TUMORES	45	14,06	
	EXTERNAS	32	10,00	
	RESPIRATORIAS	25	7,81	
	DIABETES	7	2,19	

DEPARTAMENTO	CAUSAS	DEFUNCIONES	TASAS	POBLACION
SAN JERONIMO	CARDIOVASCULARES	251	30,63	81.943
	TUMORES	146	17,82	
	RESPIRATORIAS	72	8,79	
	EXTERNAS	50	6,10	
	DIABETES	23	2,81	

DEPARTAMENTO	CAUSAS	DEFUNCIONES	TASAS	POBLACION
SAN JUSTO	CARDIOVASCULARES	103	24,22	42.527
	TUMORES	80	18,81	
	RESPIRATORIAS	35	8,23	
	EXTERNAS	32	7,52	
	DIABETES	12	2,82	

En Las colonias y San Javier se vuelve a observar que en comparación con la distribución de las causas a nivel provincial la relación se invierte y las muertes por causas externas superan a las respiratorias.

Por otra parte la tasa más alta en muertes por enfermedades cardiovasculares la tuvo Las Colonias (27,84 muer-

tes por 10.000) quedando sin embargo muy por debajo de la tasa más alta en Santa Fe que la tiene San Cristóbal con una tasa de 42,29 muertes por 10.000)

La Tabla N° 11: Distribución de primeras cinco causas de muerte .Tasas por 10.000 habitantes, por departamento. Nodo Rosario. Año 2008.

DEPARTAMENTO	CAUSAS	DEFUNCIONES	TASAS	POBLACION
BELGRANO	CARDIOVASCULARES	109	25,08	43.453
	TUMORES	98	22,55	
	RESPIRATORIAS	37	8,51	
	EXTERNAS	36	8,28	
	DIABETES	10	2,30	

DEPARTAMENTO	CAUSAS	DEFUNCIONES	TASAS	POBLACION
CASEROS	CARDIOVASCULARES	265	31,92	83.014
	TUMORES	238	28,67	
	RESPIRATORIAS	84	10,12	
	EXTERNAS	60	7,23	
	DIABETES	22	2,65	

DEPARTAMENTO	CAUSAS	DEFUNCIONES	TASAS	POBLACION
IRIONDO	CARDIOVASCULARES	220	32,48	67.730
	TUMORES	168	24,80	
	RESPIRATORIAS	106	15,65	
	EXTERNAS	50	7,38	
	DIABETES	38	5,61	

DEPARTAMENTO	CAUSAS	DEFUNCIONES	TASAS	POBLACION
ROSARIO	CARDIOVASCULARES	2.963	24,07	1.231.108
	TUMORES	2.243	18,22	
	RESPIRATORIAS	1.315	10,68	
	EXTERNAS	837	6,80	
	DIABETES	409	3,32	

DEPARTAMENTO	CAUSAS	DEFUNCIONES	TASAS	POBLACION
SAN LORENZO	CARDIOVASCULARES	405	26,75	151.377
	TUMORES	248	16,38	
	RESPIRATORIAS	145	9,58	
	EXTERNAS	99	6,54	
	DIABETES	52	3,44	

DEPARTAMENTO	CAUSAS	DEFUNCIONES	TASAS	POBLACION
SAN MARTIN	CARDIOVASCULARES	231	36,06	64.065
	TUMORES	138	21,54	
	RESPIRATORIAS	59	9,21	
	EXTERNAS	34	5,31	
	DIABETES	28	4,37	

DEPARTAMENTO	CAUSAS	DEFUNCIONES	TASAS	POBLACION
CONSTITUCIÓN	CARDIOVASCULARES	239	27,71	86.239
	TUMORES	191	22,15	
	RESPIRATORIAS	91	10,55	
	EXTERNAS	44	5,10	
	DIABETES	35	4,06	

La distribución de las primeras cinco causas no muestra particularidades en relación al promedio provincial pero vale destacar que es el nodo con mayores tasas de mortalidad por causas respiratorias: Iriondo con una tasa del

15,65 por 10.000, Rosario (10,68), Constitución (10,55), Caseros (10,12). Y también es el Nodo donde se encuentran las mayores tasas de mortalidad por tumores: Caseros (28,67), Iriondo (24,80), Belgrano (22,55).

La Tabla N° 12: Distribución de primeras cinco causas de muerte. Tasas por 10.000 habitantes, por departamento. Nodo Venado Tuerto. Año 2008.

DEPARTAMENTO	CAUSAS	DEFUNCIONES	TASAS	POBLACION
GRAL LOPEZ	CARDIOVASCULARES	463	24,23	191.074
	TUMORES	414	21,67	
	RESPIRATORIAS	181	9,47	
	EXTERNAS	128	6,70	
	DIABETES	65	3,40	

En este departamento vale destacar sus tasas de mortalidad por enfermedades cardiovasculares (24,23 muertes por 10.000 habitantes) y por tumores (21,67).

Además de lo analizado por nodo observamos que los departamentos con mayores tasas de mortalidad por causas cardiovasculares fueron San Cristóbal (42,29) San Martín (36,06), Iriondo (32,48), Caseros (31,92) y San Jerónimo (30,63) en orden decreciente cuyas tasas estuvieron muy por arriba del valor provincial que es de 23,54 por 10.000 habitantes para el mismo periodo.

Respecto a las causas externas se observa un valor provincial de 6,59 muertes por 10.000 habitantes siendo los departamentos con las tasas más altas: San Cristóbal (13,11 muertes por 10.000), San Javier (10,0), 9 de Julio (8,58), Belgrano (8,28) y San Justo (7,52)

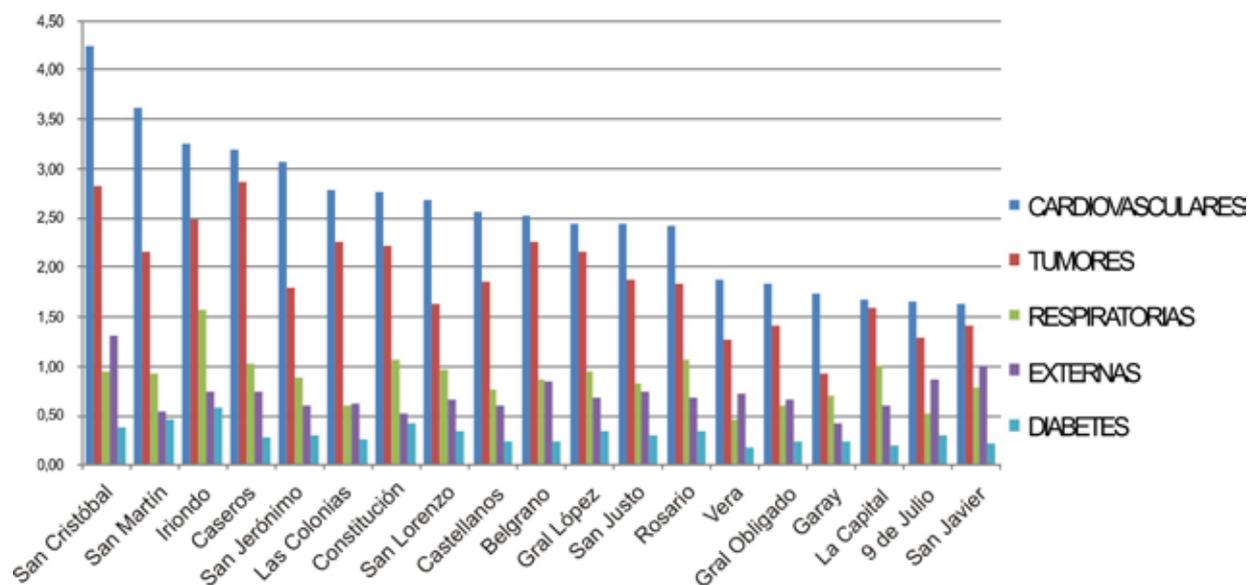
Ya se mencionaron las tasas altas de tumores en Caseros, San Cristóbal e Iriondo para una provincia cuya tasa de mortalidad por esta causa es de 18,20. Presentan

tasas considerables los departamentos Belgrano con 22,55 muertes por 10.000 por esta causa y Las Colonias (22,44).

La mortalidad por diabetes vinculada a la estructura poblacional de la provincia con su creciente población de adultos mayores y la consecuente aparición de enfermedades crónicas y degenerativas ocasiona 2,94 muertes por mil en Santa Fe⁵ pudiendo ser mayor su contribución a la mortalidad si se analiza por grupos etarios. En el presente análisis se destacan con las tasas más altas de la provincia los departamentos San Martín con 4,37 muertes por 10.000, Constitución (4,06), San Cristóbal (3,75), San Lorenzo (3,44) y Gral. López (3,40) Vale considerar que para este análisis no se consideraron las muertes por causas externas que sí se analizan en otro apartado.

A continuación se puede observar un gráfico resumen donde se representaron las tasas para las cinco primeras causas de muerte de cada departamento.

Gráfico N°2: Distribución de las tasas para las primeras cinco causas de muerte según departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2008.



5 En las distintas provincias argentinas en las que la diabetes mellitus figura dentro de las cinco primeras causas de muerte, esta enfermedad es responsable entre 2.6% a 8.9% de las muertes en las mujeres y entre 1.8% a 3.9% de las muertes en los hombres de 65 a 74 años de edad, así como entre el 1.7% y 10.5% de las muertes en las mujeres y entre el 2.7% y el 3.5% de las muertes en los hombres de 55 a 64 años de edad. Balossi, E. M; Hauger Klevence, J. H. Título: Mortalidad por diabetes mellitus en Argentina / Mortality due to diabetes mellitus in Argentina Fuente: Rev. Soc. Argent. Diabetes; 22(2):85-95, sept. 1988.

2.4. VARIACIÓN ENTRE CAUSAS TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES

Para este análisis, realizado a partir de los datos de mortalidad del año 2008, se agruparon las causas "infecciosas y parasitarias", "infecciones respiratorias agudas" y "meningitis" como enfermedades transmisibles (no se incluyeron las causas perinatales); y se compararon con

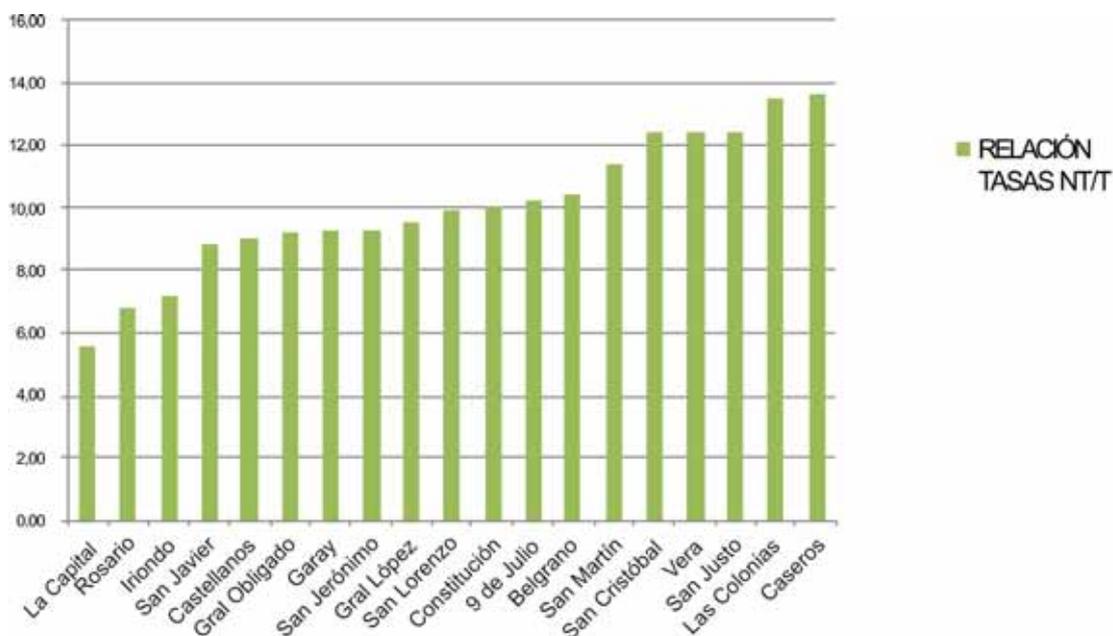
el grupo formado por causas "del sistema cardiovascular", "tumores", "enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores" y "diabetes" como enfermedades no transmisibles.

La Tabla N° 13: Variación entre causas de muerte transmisible y no transmisible. Tasas por 10.000 habitantes, por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2008.

Departamento	No Transmisible (NT)	Tasas	Transmisible (T)	Tasas	Coficiente (NT)/(T)	Población
9 DE JULIO	123	42,23	12	4,12	10,25	29.123
BELGRANO	262	60,30	25	5,75	10,48	43.453
CASEROS	615	74,08	45	5,42	13,67	83.014
CASTELLANOS	959	54,17	106	5,99	9,05	177.032
CONSTITUCION	532	61,69	53	6,15	10,04	86.239
GARAY	74	33,84	8	3,66	9,25	21.866
GENERAL LOPEZ	1.113	58,25	117	6,12	9,51	191.074
GRAL OBLIGADO	765	42,88	83	4,65	9,22	178.393
IRIONDO	497	73,38	69	10,19	7,20	67.730
LA CAPITAL	2.279	42,34	407	7,56	5,60	538.257
LAS COLONIAS	621	60,87	46	4,51	13,50	102.029
ROSARIO	6.727	54,64	984	7,99	6,84	1.231.108
SAN CRISTOBAL	334	49,58	27	4,01	12,37	67.363
SAN JAVIER	141	44,04	16	5,00	8,81	32.013
SAN JERONIMO	482	58,82	52	6,35	9,27	81.943
SAN JUSTO	236	55,49	19	4,47	12,42	42.527
SAN LORENZO	835	55,16	84	5,55	9,94	151.377
SAN MARTIN	446	69,62	39	6,09	11,44	64.065
VERA	223	41,34	18	3,34	12,39	53.945
Total Provincia	17.264	5,32	2.210	6,82	7,81	3.242.551

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección General de Estadística. Provincia de Santa Fe.

Gráfico N°3: Variación entre causas de muerte transmisible y no transmisible, por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2008.



Del análisis se observa que para la provincia la prevalencia de enfermedades crónicas o no transmisibles sobre las transmisibles es notable. La brecha no es homogénea en el territorio existiendo departamentos con una mortalidad por causas no transmisibles diez veces mayores como Caseros o Las Colonias (13.67 y 13.50 veces mayor respectivamente), San Justo, Vera y San Cristóbal (12.42 veces el primero, 12.39 y 12.37 los dos últimos).

Por otro lado se destacan con diferencias menores entre los grupos los departamentos que concentran la mayor

población como Rosario y La Capital así como los departamentos de Iriondo y San Javier.

La información brindada por este cuadro invita a profundizar el análisis examinando las diferencias hacia el interior de cada departamento, asociando por ejemplo con la estructura etárea y/o las condiciones materiales de vida de la población.

2.5. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

A. MORTALIDAD MATERNA

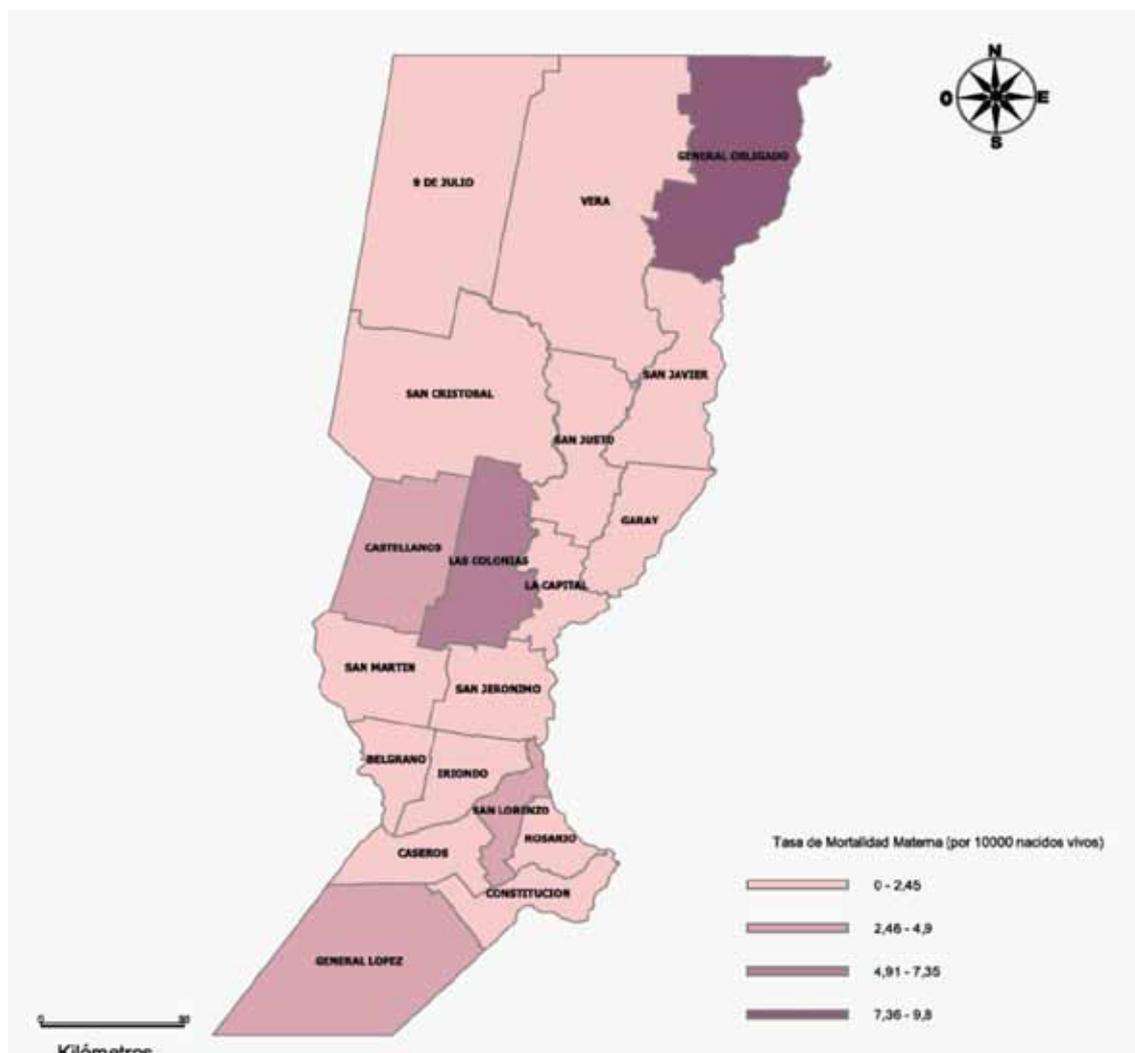
Para cada departamento de la Provincia se presentan los datos de mortalidad materna. Los datos se presentan en valores absolutos y en Tasas por 10.000 Nacidos Vivos según jurisdicción de residencia habitual de la madre.

La Tabla N° 14: Defunciones maternas y Tasa por 10.000 nacidos vivos según residencia habitual. Provincia de Santa Fe. Año 2010.

Departamento	Defunciones	Nacidos Vivos	Tasa de mortalidad materna por 10.000 nacidos vivos
9 de Julio	0	579	0
Belgrano	0	652	0
Caseros	0	1.120	0
Castellanos	1	2.758	3,6
Constitución	0	1.109	0
Garay	0	338	0
General Lopez	1	2.895	3,5
General Obligado	3	3.064	9,8
Iriondo	0	994	0
La Capital	2	9.529	2,1
Las Colonias	1	1.462	6,8
Rosario	2	20.602	1
San Cristobal	0	1.083	0
San Javier	0	560	0
San Jerónimo	0	1.222	0
San Justo	0	655	0
San Lorenzo	1	2.715	3,7
San Martin	0	952	0
Sin Especificar	0	8	0
Vera	0	970	0
Total Provincia	11	53.267	2,1

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística de Salud. Provincia de Santa Fe (datos provisorios).

Mapa N° 5: Defunciones maternas y Tasa por 10.000 nacidos vivos según residencia habitual.



La TMM para la Provincia de Santa Fe es de 2,1. Los departamentos que presentaron muertes maternas fueron: General Obligado (9,8), Las Colonias (6,8), San Lorenzo

(3,7), Castellanos (3,6) y General López (3,5), La Capital (2,1) y Rosario (1), mientras que en el resto de los departamentos no se registraron muertes.

B. MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA Y CÁNCER DE CÉRVIX.

Los cánceres de mama y cuello uterino son las dos principales causas de muerte por cáncer en mujeres en nuestro país, de lo cual se deriva la importancia preventiva de los controles periódicos.

Para cada departamento de la provincia se obtuvo el número de muertes por cáncer de cérvix y mama. Se presentan valores absolutos y la tasa de mortalidad para cada uno de éstos tumores por 10.000 habitantes.

La Tabla N° 15: Mortalidad por cáncer de mama. Tasa por 10.000 mujeres en la población mayor de 15 años, por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2008.

Departamento	Defunciones	Población femenina 15 años y más	Tasa de mortalidad por 10.000 habitantes
9 de Julio	6	9.743	6,16
Belgrano	0	17.454	0
Caseros	4	34.877	1,15
Castellanos	10	68.166	1,47
Constitución	3	34.557	0,87
Garay	1	7.236	1,38
General López	13	76.485	1,70
General Obligado	14	62.171	2,25
Iriondo	2	27.541	0,73
La Capital	21	213.322	0,98
Las Colonias	5	40.344	1,24
Rosario	70	507.535	1,38
San Cristóbal	5	24.939	2,00
San Javier	3	10.661	2,81
San Jerónimo	6	31.370	1,91
San Justo	8	16.027	4,99
San Lorenzo	10	59.764	1,67
San Martín	6	25.838	2,32
Vera	5	18.300	2,73
Total Provincia	192	1.299.196	1,48

Fuente: Dirección General de Estadísticas. Ministerio de Salud de la Provincia. Año 2008

Las tasas más bajas en mortalidad femenina por causa del cáncer de mama se observan en: Garay (0), San Javier (1,88), 9 de Julio (2,05), Vera (2,19) y General Obligado con (2,25).

Entre las tasas más altas encontramos los departamentos de Iriondo (4,72), Constitución (4,63), San Jerónimo con (4,46) y La Capital con (4,36).

La Tabla N° 16: Mortalidad por cáncer de cérvix. Tasa por 10.000 mujeres en la población mayor de 15 años, por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2008.

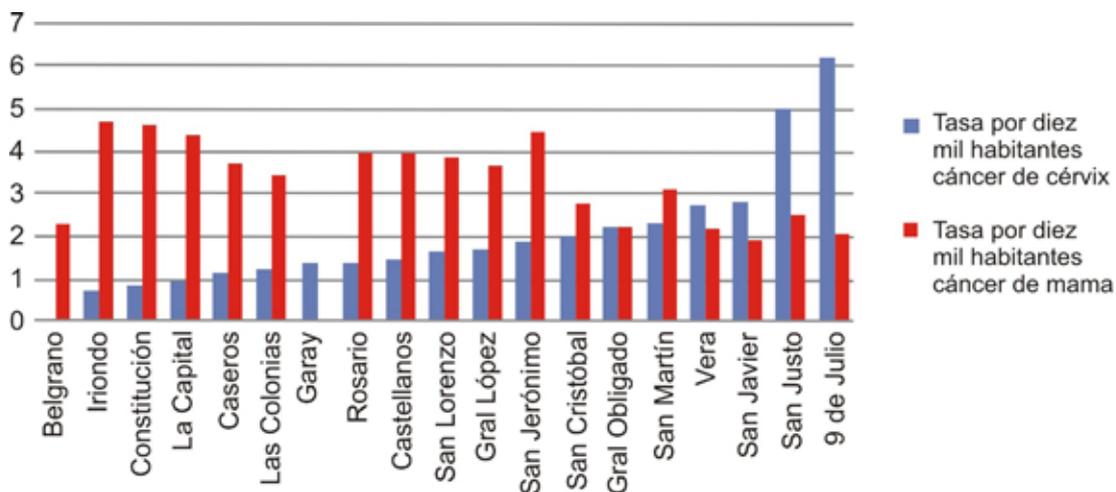
Departamento	Defunciones	Población femenina 15 años y más	Tasa de mortalidad por 10.000 habitantes
9 de Julio	6	9.743	6,16
Belgrano	0	17.454	0
Caseros	4	34.877	1,15
Castellanos	10	68.166	1,47
Constitución	3	34.557	0,87
Garay	1	7.236	1,38
General López	13	76.485	1,70
General Obligado	14	62.171	2,25
Iriondo	2	27.541	0,73
La Capital	21	213.322	0,98
Las Colonias	5	40.344	1,24
Rosario	70	507.535	1,38
San Cristóbal	5	24.939	2,00
San Javier	3	10.661	2,81
San Jerónimo	6	31.370	1,91
San Justo	8	16.027	4,99
San Lorenzo	10	59.764	1,67
San Martín	6	25.838	2,32
Vera	5	18.300	2,73
Total Provincia	192	1.299.196	1,48

Fuente: Dirección General de Estadísticas. Ministerio de Salud de la Provincia. Año 2008.

Las tasas más bajas en mortalidad femenina por causa del cáncer de cérvix se observan en: Belgrano (0), Iriondo (0,73), Constitución (0,87) y La Capital (0,98).

Entre las tasas más altas encontramos los departamentos de 9 de Julio con (6,16), San Justo (4,99), San Javier (2,81) y Vera (2,73).

Gráfico N°4: Comparación de Tasas de Mortalidad por Cáncer de Mama y cérvix por 10.000 habitantes por departamento. Provincia de Santa Fe Año 2008.



Se observa que las tendencias de ambas tasas se invierten. La mayor parte de los departamentos con tasas altas de mortalidad por Cáncer de cervix presentan a su vez tasas de mortalidad bajas por Cáncer de mama y viceversa.

Vale aclarar la asociación de la mortalidad por Cáncer de cervix con el acceso inoportuno a los servicios de salud para su detección temprana y posterior tratamiento. Además se trata de una problemática que se presenta a edades más temprana que el Cáncer de mama.

2.6. SALUD INFANTIL

A. MORTALIDAD INFANTIL

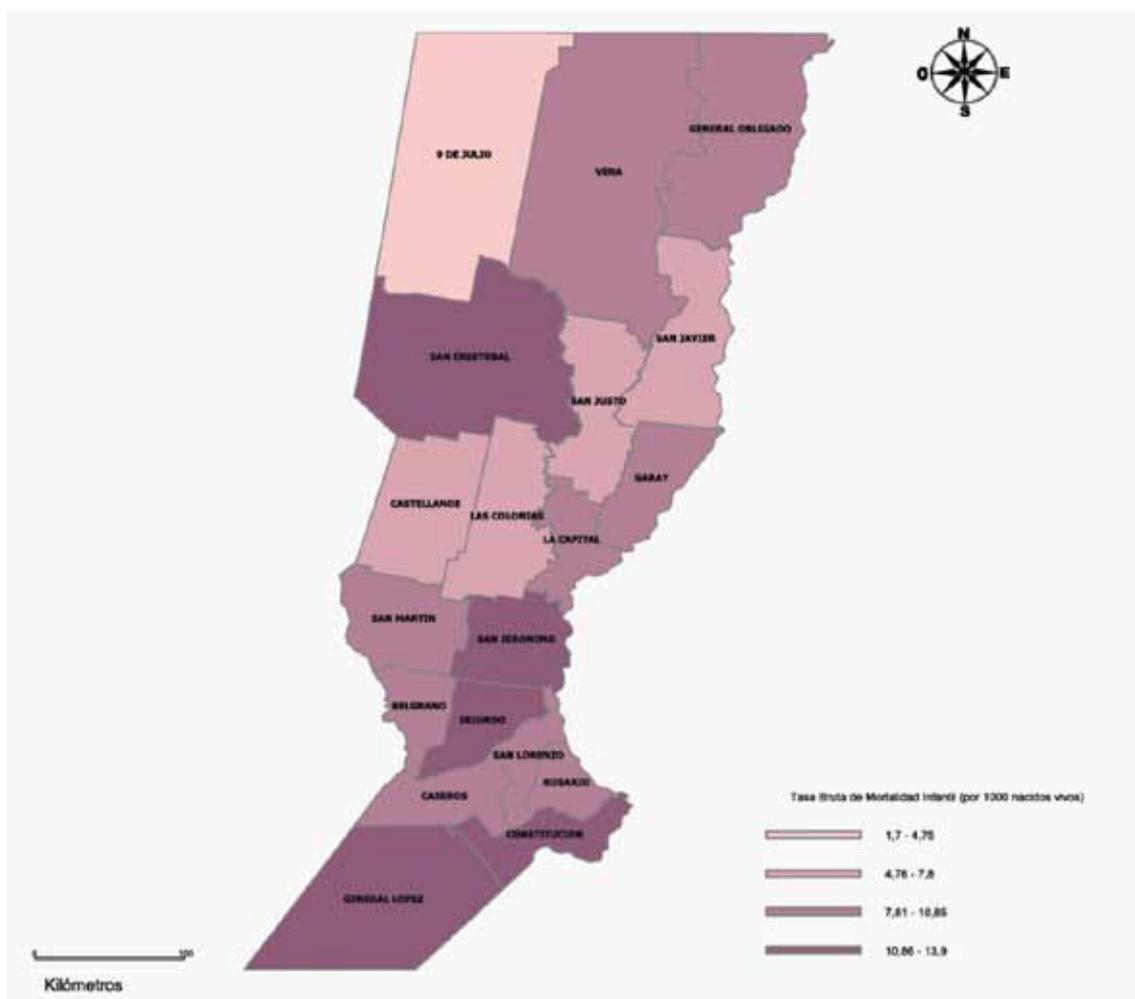
Para cada departamento de la Provincia se presentan los datos de mortalidad en menores de un año según jurisdicción de residencia habitual de la madre. La información se presenta en valores absolutos y Tasas Bruta de Mortalidad Infantil por 1.000 nacidos vivos (TBMI), año 2010.

La Tabla N° 17: Defunciones infantiles. Tasas por 1.000 Nacidos Vivos, por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2010.

Departamento	Defunciones	Nacidos Vivos	Tasa por 1.000 nacidos vivos
9 de Julio	1	579	1,73
Belgrano	6	652	9,20
Caseros	9	1.120	8,04
Castellanos	17	2.758	6,16
Constitución	13	1.109	11,72
Garay	3	338	8,88
General Lopez	33	2.895	11,40
General Obligado	28	3.064	9,14
Iriondo	11	994	11,07
La Capital	93	9.529	9,76
Las Colonias	11	1.462	7,52
Rosario	214	20.602	10,39
San Cristóbal	15	1.083	13,85
San Javier	4	560	7,14
San Jerónimo	15	1.222	12,27
San Justo	4	655	6,11
San Lorenzo	22	2.715	8,10
San Martín	8	952	8,40
Vera	9	970	9,28
Total Provincia	517	53.267	9,71

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística de Salud. Provincia de Santa Fe (datos provisorios).

Mapa N° 6: Defunciones infantiles. Tasas por 1.000 Nacidos Vivos, por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2010.



La TBMI para la Provincia de Santa Fe es de 9,7. Los departamentos que presentan TBMI superior al valor provincial son: San Cristóbal (13,9), San Jerónimo (12,3), Constitución (11,7), General López (11,4), Iriondo (11,1), Rosario

(10,4) y La Capital (9,8). Mientras que el resto de los departamentos presentan TBMI inferior al valor provincial. El departamento con menor TBMI es 9 de Julio (1,7).

B. ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE 6 AÑOS

Se presenta a continuación los datos de la Encuesta Antropométrica realizada en una semana del mes de octubre del 2009, en la que se valora el estado nutricional de niños menores a 6 años que concurrieron a la consulta en servicios públicos de salud de la provincia. Se excluyeron a los que presentaban el antecedente de bajo peso al nacer. El índice antropométrico considerado para este informe es la relación peso/talla.

Dicha encuesta fue realizada por la Dirección de Maternidad e Infancia. Dado que la misma no era obligatoria, hubo departamentos que no participaron (Belgrano, San Jerónimo, San Lorenzo, Iriondo, San Javier y Garay).

La Tabla N° 18: Estado nutricional de menores de 6 años. Casos y porcentajes del total de consultantes a los servicios públicos de salud, por departamentos. Provincia de Santa Fe. Año 2009.

Departamento	Desnutridos		Normal		Sobrepeso y obesidad		Total Consultas
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	
Las Colonias	10	3%	282	83%	49	14%	341
Castellanos	14	6%	331	85%	36	9%	388
San Martín	4	5%	56	80%	10	15%	70
Caseros	6	12%	41	81%	4	8%	51
San Cristóbal	9	7%	108	84%	10	8%	127
San Justo	8	3%	264	87%	31	11%	303
General López	20	4%	425	85%	59	11%	531
Villa Constitución	0	0%	14	100%	0	0%	14
La Capital	66	4%	1415	85%	184	11%	1665
Rosario	39	2%	2103	88%	254	10%	2387
9 de Julio	1	25	39	89%	4	11%	44
Vera	2	2%	86	82%	17	16%	105
General Obligado	15	4%	345	86%	42	11%	402

Fuente: Encuesta antropométrica desarrollada por el Ministerio de salud durante el 2009.

El modo en que fue aplicada la encuesta no permite realizar proyecciones a nivel poblacional, ya que no se trata de muestras representativas de la población, sino de consultantes a servicios públicos de salud en un período determinado.

El 14% de los consultantes totales presentó algún trastorno de tipo nutricional, siendo el sobrepeso y la obesidad los que explican casi las $\frac{3}{4}$ partes de los casos.

Respecto de la desnutrición, llama la atención el porcentaje entre los consultantes del departamento Caseros (12%), San Cristóbal (7%) y Castellanos (6%). El resto presenta porcentajes menores, iguales o levemente por encima del valor provincial.

Respecto del sobrepeso y la obesidad, en tres de los departamentos los consultantes presentan porcentajes mayor al provincial, Vera (16%), San Martín (15%), Las Colonias (14%).

2.7. TENDENCIA DE NATALIDAD, MORTALIDAD INTANTIL, MATERNA Y GENERAL

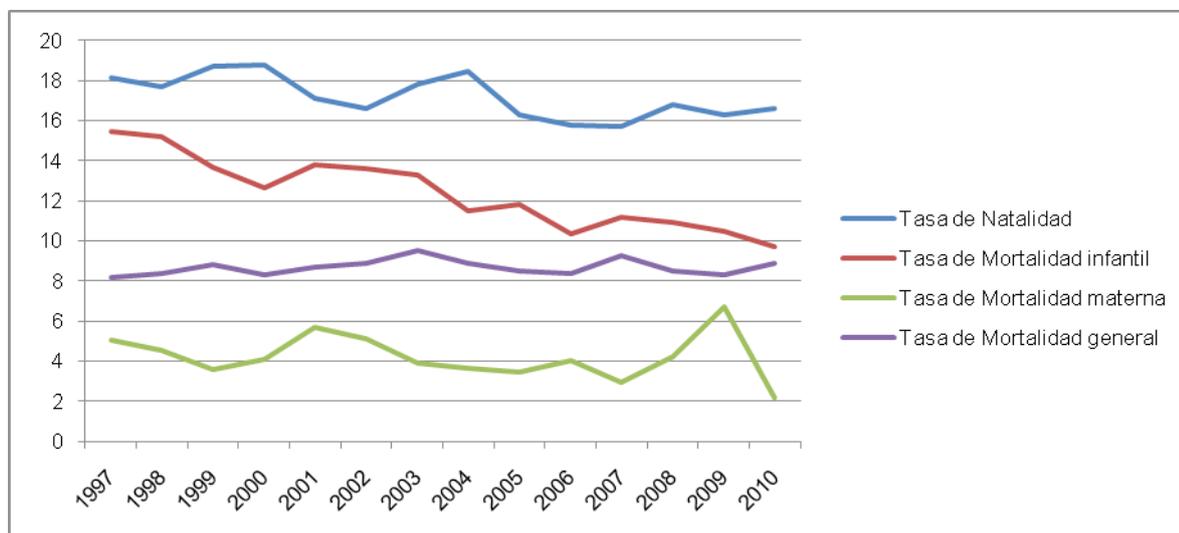
A continuación se presentan las tendencias de las Tasas de Natalidad, Mortalidad Infantil, Materna y General, entre los años 1997 y 2010 para la Provincia de Santa Fe.

La Tabla N° 19: Tasas de Natalidad y Mortalidad Infantil, Materna y General. Provincia de Santa Fe. Años 1997al 2010.

Año	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	Tasa de Mortalidad materna por 10.000 nacidos vivos	Tasa de Mortalidad general por 10.000 habitantes
1997	18,13	15,48	5,05	8,15
1998	17,70	15,19	4,55	8,40
1999	18,70	13,70	3,56	8,80
2000	18,80	12,65	4,07	8,30
2001	17,10	13,80	5,67	8,70
2002	16,63	13,61	5,14	8,90
2003	17,80	13,30	3,89	9,50
2004	18,45	11,49	3,61	8,90
2005	16,29	11,84	3,48	8,50
2006	15,80	10,38	4,00	8,40
2007	15,70	11,20	2,97	9,27
2008	16,80	10,90	4,20	8,50
2009	16,30	10,50	6,70	8,30
2010	16,60	9,70	2,20	8,90

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Provincial de Planificación, Control de Gestión y Estadística. Dirección General de Estadística de Salud. Provincia de Santa Fe.

Gráfico N°5: Tendencias para las Tasas de Natalidad y Mortalidad Infantil, Materna y General. Provincia de Santa Fe. Años 1997 al 2010.



Para la Tasa Bruta de Mortalidad Infantil se observa, luego de una pequeña curva creciente entre los años 2000-2003, que se mantiene la tendencia decreciente que se venía manifestando en la década anterior, ubicándose por debajo de un dígito en el año 2010.

Para la Tasa de Mortalidad Materna se destaca que luego de una tendencia decreciente entre los años 2001-2007, el incremento producido durante el año 2009 se caracterizó por la presencia de la epidemia de Gripe H1N1 que explica 15 de las 37 muertes ocurridas y que fueron clasificadas como causas indirectas correspondientes al

grupo de “Enfermedades maternas infecciosas y parasitarias clasificables en otra parte, pero que complican el embarazo, el parto y el puerperio”.

La Tasa de Natalidad presenta una tendencia levemente decreciente durante los años analizados.

Por su parte, la Tasa de Mortalidad General presenta una marcada estabilidad en el período estudiado, con valores que se ubican principalmente entre 8,15 y 8,90, solamente superados, y de forma leve durante el 2003 (9,50) y 2007 (9,27).

2.8. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

A. MORBILIDAD POR TBC

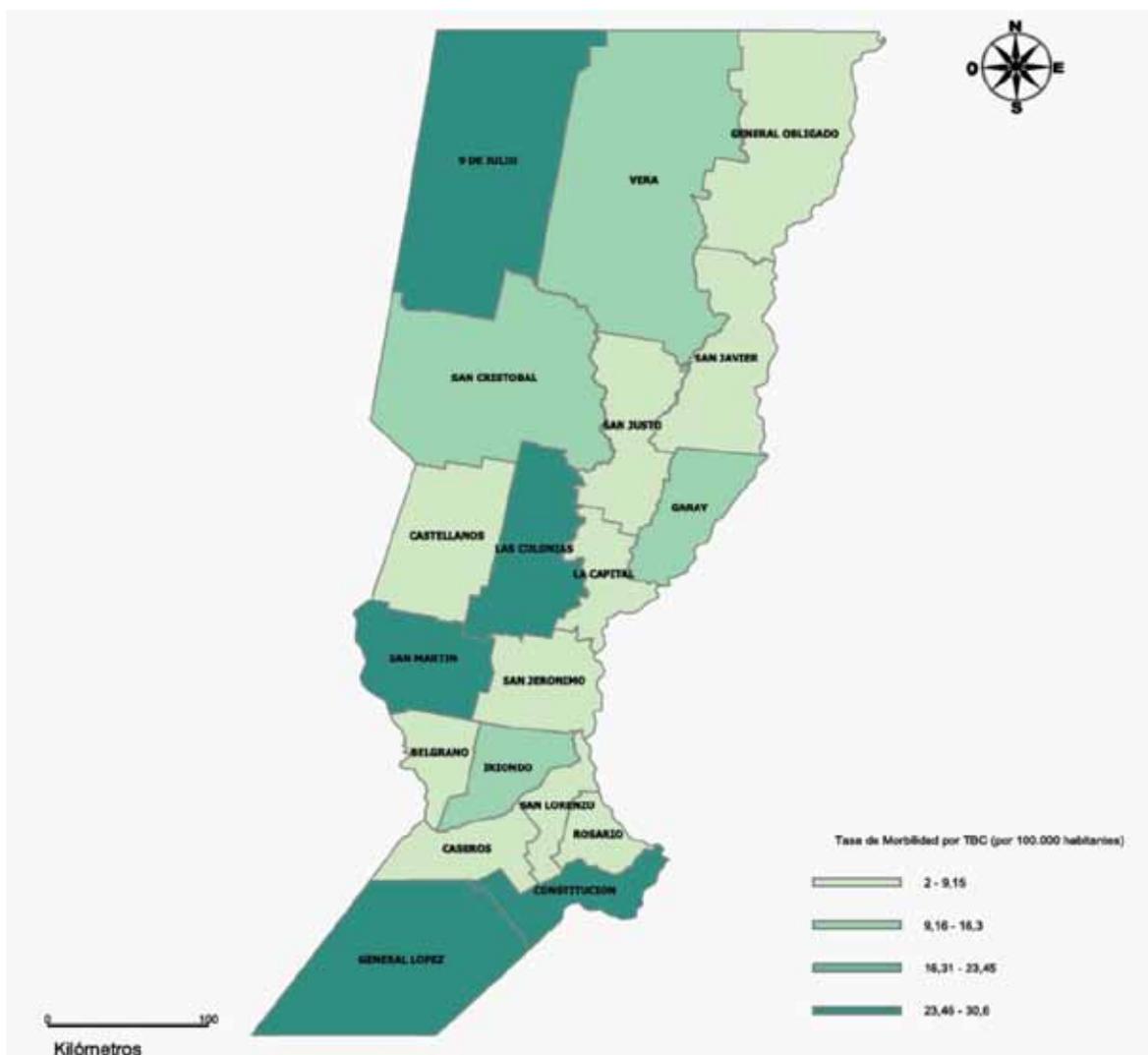
Se presenta a continuación los datos de morbilidad por TBC para el 2009. Los datos fueron suministrados por el Programa Provincial de Control de Enfermedades Respiratorias y Tuberculosis, fuente que ofrece una mayor cantidad de información para cualquier consulta.

La Tabla N° 20: Casos de TBC notificado. Tasa por 100.000 habitantes por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2009.

Departamento	Casos notificados	Tasa incidencia
9 de Julio	8	27,50
Belgrano	2	4,60
Cárceles	6	171,00
Caseros	3	3,70
Castellanos	4	2,20
Constitución	12	14,00
Garay	7	30,60
General López	23	12,10
General Obligado	54	29,40
Iriondo	5	7,40
La Capital	76	14,40
Las Colonias	2	2,00
Rosario	309	26,80
San Cristóbal	4	6,00
San Javier	5	15,30
San Jerónimo	4	4,80
San Justo	3	6,90
San Lorenzo	9	5,90
San Martín	2	3,10
Vera	16	29,30
Total Provincia	556	17,52

Fuente: Programa Provincial de Control de Enfermedades Respiratorias y Tuberculosis.

Mapa N° 7: Casos de TBC notificado. Tasa por 100.000 habitantes por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2009.



La población de personas reclusas en la provincia en 2009 contempla a todos los ciudadanos detenidos en las Unidades dependientes del Servicio penitenciario provincial (aproximadamente 2.600 personas) y los detenidos en sedes policiales –comisarías y alcaidías- (aproximadamente 900 personas). Fuente: Dirección Provincial Salud Mental y Programa Provincial de Control de Enfermedades Respiratorias y Tuberculosis.

Las tasas de morbilidad por TBC por departamento muestran variaciones amplias respecto de la provincial, de 17,52 por 100.000 habitantes. De los diecinueve departamentos, cinco presentan tasas mayores que el valor provincial: Rosario (26,8), 9 de Julio (27,5), Vera (29,3), General Obligado (29,4) y Garay, departamento con la mayor tasa, en 30,6.

Dada la importancia de esta patología entre los grupos que viven en condiciones precarias, con hacinamiento y/o privadas de la libertad, se presenta también los datos entre la población de las cárceles provinciales. Este grupo presenta la mayor tasa (171), situación que se agrava desde el momento de recibir cuidados de salud en general y un tratamiento oportuno y continuo para la tuberculosis en particular.

Entre los catorce departamentos con tasas por debajo del valor provincial cabe señalar la situación de diez de ellos, donde las tasas son inferiores a un dígito: Las Colonias (2), Castellanos (2,2), San Martín (3,1), Caseros (3,7), Belgrano (4,6), San Jerónimo (4,8), San Lorenzo (5,9), San Cristóbal (6), San Justo (6,9) e Iriondo (7,4).

B. MORBI-MORTALIDAD POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA)

El grupo de las IRAs comprende una serie de categorías diagnósticas relacionadas entre sí y que presentan como denominador común los siguientes puntos: i) etiología infecciosa; ii) fuerte tendencia estacional, presentando brotes en meses fríos; y iii) alta contagiosidad.

Las entidades comprendidas son: i) Las Enfermedades Tipo Influenza (ETI): causadas por aproximadamente una decena de virus respiratorios, entre ellos el Influenza A H1N1 o gripe pandémica que hizo aparición a nivel mundial en 2009; ii) las Neumonías: causadas también por una serie de agentes bacterianos, virales, micoplasmas y riquetsias; y iii) las Bronquiolitis en menores de dos años: causados por un grupo de virus entre los que se destaca el Sincicial respiratorio (SR); Las IRAG (grave o internado): durante el 2010, y con el objetivo de caracterizar la gravedad de las mismas, se incorporó la notificación de los pacientes internados por ETI, Bronquiolitis o Neumonía a través del evento IRAG y los "IRA fallecidos", eliminándose de la notificación el evento "IRAGI" (IRA grave inusitada) que había sido incorporado como evento en 2009⁶.

La morbi-mortalidad por IRAs se concentra especialmente en los meses de invierno. Es así que todos los

años, alrededor de la Semana Epidemiológica 16 (fin de abril), se inicia el incremento en la notificación de casos de infecciones respiratorias agudas asociadas al inicio del otoño, las que llegan a sextuplicar o septuplicar el número registrado durante las primeras y últimas semanas de cada año.

A partir de la situación pandémica que se presentó en el 2009 con la introducción de un nuevo virus, el Influenza A H1N1, y teniendo en cuenta el comportamiento de la circulación viral en pandemias anteriores y las recomendaciones internacionales, durante el 2010 y con el objetivo de disminuir el impacto de la influenza pandémica y del resto de las enfermedades respiratorias en Argentina, se implementó desde la nación una estrategia de abordaje integral de las enfermedades respiratorias, sustentado en las siguientes acciones: fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica, vacunación de grupos de riesgo seleccionados, acceso al tratamiento antiviral temprano y medidas de distanciamiento social y control de infecciones.

En el siguiente cuadro se presentan los datos comparativos de los diferentes eventos comprendidos entre las IRAs para los años 2008 a 2010.

La Tabla N° 21: Casos notificados de ETI. Tasa por 10.000 habitantes por departamentos. Provincia de Santa Fe. Años 2008 – 2010.

Departamento	Año					
	2008		2009		2010	
	Casos	Tasas	Casos	Tasas	Casos	Tasas
9 DE JULIO	235	78	367	123	55	19
BELGRANO	545	123	2.006	445	1.772	402
CASEROS	259	32	1.609	202	1.579	198
CASTELLANOS	2.821	156	4.164	229	2.578	142
CONSTITUCION	490	57	3.278	386	2.817	329
GARAY	950	454	1.879	899	1.403	670
GENERAL LOPEZ	2.069	106	721	37	5.685	291
GENERAL OBLIGADO	5.897	329	7.024	393	6.929	378
IRIONDO	803	120	1.048	157	674	101
LA CAPITAL	12.407	237	18.123	347	10.567	202
LAS COLONIAS	1.566	147	2.696	252	1.707	160
ROSARIO	1.490	12	6.142	51	2.846	24
SAN CRISTOBAL	1.259	189	2.161	324	1.320	198
SAN JAVIER	787	256	1.799	586	1.268	413
SAN JERONIMO	785	98	1.148	143	828	96
SAN JUSTO	613	150	852	209	391	95
SAN LORENZO	4.897	313	4.457	280	2.792	175
SAN MARTIN	1.391	218	1.567	246	738	115
VERA	1.085	212	6.447	1212	7.654	1497
Total Provincia	40349	126	67488	210	53.603	167

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación. Informe Situación Infecciones Respiratorias 2010.

⁶ Fuente: Ministerio salud nación. Informe Situación Infecciones Respiratorias 2010.

Cabe destacar las grandes diferencias entre las tasas notificadas por los diferentes departamentos.

Es muy probable que las mismas reflejen tanto diferentes tasa de notificación como heterogeneidad en los criterios diagnósticos. Esta hipótesis se ve reforzada al comparar los datos de Rosario y San Lorenzo, donde dos aglomerados eminentemente urbanos y muy próximos entre sí, presentan tasas muy diferentes en los tres años o en el gran incremento presentado por los datos de Vera donde el incremento entre 2008 y 2009 es de aproximadamente 7 veces. Al observar lo que ocurre en el total de la provincia las diferencias entre departamentos quedan ocultas, donde luego del incremento pandémico de 2009, la tasa del 2010 parecería retornar a lo esperable.

La experiencia de haber transitado la pandemia del 2009 se ve reflejada en un incremento de las tasas de notificación de ETI en todos los departamentos, excepto en General López y San Lorenzo, departamentos que notificaron menor cantidad de casos que en 2008.

Una tendencia inversa se observa en 2010. Todos los departamentos notificaron menor cantidad de casos, a excepción de Vera. Es probable que las intervenciones sanitarias implementadas desde el sector salud, junto a la inmunidad de masa adquirida por la población durante la pandemia de 2009, expliquen en parte la disminución entre 2009 y 2010.

La Tabla Nº 22: Casos notificados de Neumonías y tasa por 10.000 habitantes por departamentos. Provincia de Santa Fe. Años 2008 – 2010.

Departamento	Año					
	2008		2009		2010	
	Casos	Tasas	Casos	Tasas	Casos	Tasas
9 DE JULIO	42	14	30	10	34	11
BELGRANO	6	2	25	6	76	17
CASEROS	45	6	148	18	234	30
CASTELLANOS	559	31	695	38	740	41
CONSTITUCION	360	42	631	74	213	25
GARAY	53	25	95	45	137	65
GENERAL LOPEZ	526	27	651	33	796	41
GENERAL OBLIGADO	631	35	1.407	79	1.103	62
IRIONDO	198	29	275	41	197	29
LA CAPITAL	3.372	66	4.742	92	4.766	91
LAS COLONIAS	275	26	286	27	457	43
ROSARIO	9.761	81	10.082	84	5.029	42
SAN CRISTOBAL	166	25	328	49	314	47
SAN JAVIER	82	27	155	51	143	47
SAN JERONIMO	146	18	225	28	200	25
SAN JUSTO	166	41	328	81	261	64
SAN LORENZO	841	53	732	46	320	20
SAN MARTIN	199	31	243	38	206	32
VERA	241	47	436	85	392	77
Total Provincia	17.669	55	21.514	67	15.618	48

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación. SNVS.

Al igual que con las ETI, también cabe esperar que las diferencias en la notificación expliquen la variación entre departamentos, pero a diferencia de aquella, no es esperable importantes diferencias en los criterios diagnósticos, los que desde hace tiempo se mantienen entre los actores del campo de la salud.

Como último evento relacionado con las IRAs se presenta a continuación los datos de Bronquiolitis en menores de 2 años⁷.

La Tabla N° 23: Casos notificados de Bronquiolitis en menores de 2 años y tasa por 10.000 habitantes por departamentos. Provincia de Santa Fe. Años 2008 – 2010.

Departamento	Año						Poblacion menores de 2 años
	2008		2009		2010		
	Casos	Tasas	Casos	Tasas	Casos	Tasas	
9 DE JULIO	0	0	60	296	91	439	2.072
BELGRANO	1	5,2	0	0	30	158	1.902
CASEROS	2	6,7	0	0	79	267	2.955
CASTELLANOS	229	261	392	446	660	751	8.778
CONSTITUCION	6	16	57	150	36	94	3.808
GARAY	0	0	32	223	70	489	1.432
GENERAL LOPEZ	1	1,17	214	252	678	789	8.490
GENERAL OBLIGADO	3	2,62	562	491	1.458	1274	11.439
IRIONDO	2	7,3	1	3,6	38	138	2.719
LA CAPITAL	48	18	3.040	1142	4.837	1818	26.602
LAS COLONIAS	56	121	98	212	195	423	4.607
ROSARIO	432	86	785	157	776	156	49.741
SAN CRISTOBAL	2	5	180	499	212	588	3.607
SAN JAVIER	0	0	101	512	153	790	1.937
SAN JERONIMO	0	0	0	0	40	206	3.745
SAN JUSTO	15	68	36	164	28	127	2.195
SAN LORENZO	2	2,9	0	0	57	84	6.810
SAN MARTIN	0	0	7	26	26	95	2.731
VERA	0	0	164	450	197	541	3.638
Total Provincia	799	52	5.729	384	9.661	647	149.208

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación, SNVS. Ministerio de Gobierno de Santa Fe, IPEC.

Al igual que con neumonías, es muy probable que las marcadas diferencias entre departamentos correspondan a fallas en la notificación.

Si bien se observa que para la mayoría de los departamentos la notificación aumenta progresivamente, y que dicho incremento es heterogéneo (hay departamentos que incrementaron marcadamente las tasas de notificación junto a otros que presentan un progreso más lento), queda mucho por trabajar respecto del desarrollo de las capacidades locales en la carga y análisis de los datos al SNVS. En tal sentido la estrategia de descentralizar y multiplicar los nodos de carga es la que mejores resultados

producirá, estrategia que no debería restringirse al personal administrativo, sino que debe incluir activamente a los profesionales médicos y bioquímicos, ya que son éstos los que generan el dato de un diagnóstico.

Por todo lo dicho puede afirmarse que aún no hay suficiente información para construir canales endémicos fidedignos para cada uno de los departamentos.

Con el objetivo de mostrar el peso que tuvo la pandemia de gripe del 2009 se presentan datos comparativos para todo el grupo de las IRA para los tres años en cuestión.

7. Para el cálculo de la tasa de notificación de las Bronquiolitis en menores de 2 años se utilizó la base del IPEC Población total por sexo según departamento y grupo de edad Provincia Santa Fe. Año 2001. A partir esta base se calculó el incremento intercensal para 2008, 2009 y 2010.. <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/12277>

La Tabla N° 24: Casos notificados para todas las IRA y desagregado por ETI, Influenza A H1N1, Neumonías y Bronquiolititis en menores de 2 años. Provincia de Santa Fe. Años 2008 al 2010.

Entidad Clínica					
Año	ETI	Influenza A H1N1	Neumonía	Bronquiolititis en menores 2 años	IRA
2008	40.349	0	17.669	799	58.817
2009	67.488	8.121	21.514	5.729	102.852
2010	53.603	6	15.618	9.661	78.888

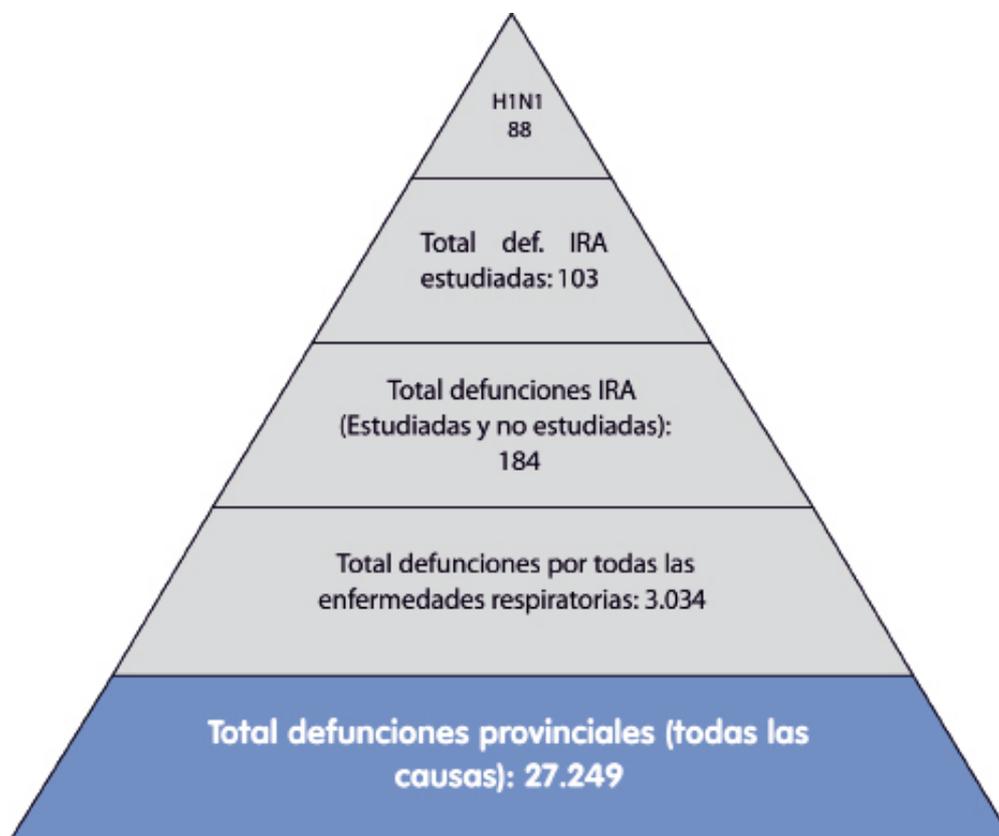
Fuente: Ministerio de Salud de la Nación, SNVS.

Tomando como referencia el 2009 se observa en 2010 casi no se presentaron casos de gripe A H1N1. Los 6 casos notificados fueron importados. También se observa un incremento de de aproximadamente un 43% de todas las IRAs respecto del 2008, las que decrecieron en casi un 25% para el 2010.

Respecto de la mortalidad por IRA durante en el año de la pandemia se presenta a continuación el siguiente gráfico que muestra la relación existente entre la

mortalidad general para toda la provincia (27.249) y la mortalidad por las diferentes causa atribuibles a todas las afecciones respiratorias (3.034), el grupo atribuible a las IRA, estudiadas y no estudiadas (184), las estudiadas mediante exámenes complementarios para determinar la etiología infecciosa (103) y el grupo donde se confirmó la presencia del virus gripe A H1N1 (88 casos).

Gráfico N°6: Mortalidad general y por todas las causas respiratorias. Provincia de Santa Fe. Año 2009.



Fuente: Ministerio de salud de la Provincia de Santa Fe.

Dado el peso que las IRA representan en la morbimortalidad de la población y la demanda que producen a los servicios de salud en general y a los cuidados críticos en particular (UTI adultos y pediátricas), debe lograrse mayores avances en las tasa de notificación, lo que posi-

bilitaría construir corredores endémicos más reales para cada una de los departamentos y planificar de un modo más adecuado los recursos humanos, físicos, de equipamientos e insumos de la red de servicios de salud.

C. MORBILIDAD POR VIH/SIDA

La información referente a Sida y VIH se presenta desagregada como cantidad de casos notificado entre 2001 y 2007 para ambas situaciones. La fuente consultada es el Programa de Control de HIV/SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual⁸, la cual brinda información agregada por Nodos de Salud.

En el periodo 2001-2007, las personas con infección por VIH reportadas fueron 1205 a nivel provincial; el 45% (541) correspondían a mujeres y el 55% (664) a varones.

La Tabla Nº 25: Notificación de casos de VIH según región de residencia. Provincia de Santa Fe. Años 2001 al 2007.

Región de residencia	Nº de casos notificados 2001-2007
Rafaela	16
Reconquista	15
Rosario	988
Santa Fe	173
Venado Tuerto	11
Total Provincia	1203

La Tabla Nº 26: Notificación de casos de Sida según región de residencia. Provincia de Santa Fe. Años 2001 al 2007.

Región de residencia	Nº de casos notificados 2001-2007
Rafaela	23
Reconquista	22
Rosario	671
Santa Fe	83
Venado Tuerto	15
Total Provincia	814

En el periodo 2001-2007, las personas enfermas de Sida reportadas fueron 815 a nivel provincial, un tercio de las cuales eran mujeres (263). Se observa que tanto para el VIH como para Sida la mayoría de los casos notificados durante el período en cuestión se concentraron en Rosario y Santa Fe.

La relación entre región de residencia de los casos notificados y región de notificación permitiría poner de manifiesto la capacidad que los servicios de salud de cada territorio tienen para realizar diagnósticos.

La Tabla Nº 27: Notificación de casos de Sida según región de residencia. Provincia de Santa Fe. Años 2001 al 2007.

Región de residencia	Región de notificación					Total
	Reconquista	Santa Fe	Rafaela	Rosario	Venado Tuerto	
Rafaela	0	5	10	1	0	16
Reconquista	9	6	0	0	0	15
Rosario	0	3	1	984	0	988
Santa Fe	0	130	5	38	0	173
Venado Tuerto	0	0	1	1	9	11
Total Provincia	9	144	17	1024	9	1203

Fuente: Programa provincial de control de ETS/SIDA.

8. Programa de Control de HIV / SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual: <http://www.portal.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/48991>

La Tabla N° 28: Notificaciones de casos de Sida según región de residencia y de notificación. Provincia de Santa Fe. Años 2001 al 2007.

Región de residencia	Región de notificación					Total
	Reconquista	Santa Fe	Rafaela	Rosario	Venado Tuerto	
Rafaela	0	3	0	668	0	671
Reconquista	0	1	22	0	0	23
Rosario	1	70	0	10	0	83
Santa Fe	16	6	0	0	0	22
Venado Tuerto	0	0	0	5	10	15
Total Provincia	17	80	22	683	10	814

Fuente: Programa de Control de ETS/SIDA.

El análisis conjunto por región de residencia y de notificación permite observar que algunas personas no tienen su diagnóstico en el lugar que vive. En el caso de VIH, la mitad de las personas infectadas residentes en la región Reconquista fueron diagnosticadas en la región Santa Fe, mientras que para Sida la mitad de las personas enfermas residentes en las regiones de Reconquista y Venado Tuerto fueron diagnosticadas en una región diferente a la de residencia.

Dicho fenómeno puede estar reflejando capacidades diferenciales entre los servicios de salud de cada región para realizar el diagnóstico de dicha problemática, y dado que las diferencias entre servicios no reside en las tecnologías "duras" (equipamiento, recursos de laboratorio, etc.), es muy probable que las mismas respondan a la puesta en juego de las tecnologías "blandas" (alojamiento, vínculo entre trabajadores de salud y usuarios de servicios, etc.).

D. MORBI-MORTALIDAD POR DENGUE

Se presenta a continuación datos sobre Dengue para los años 2009 y 2010. Durante el 2009 se presentó un brote epidémico en la provincia y en el país, situación que no volvió a repetirse durante el 2010. El brote de Santa Fe del 2009 fue el primero en la provincia en varias décadas. La fuente de información para ambos años fue el Sistema de información de Sala de Situación de la provincia (SaSiPro). Al cotejar la información de esta base respecto del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud (SNVS) se observa una menor tasa de notificación para éste último.

Durante el año 2009 se registraron 409 casos de Dengue, mientras que para el 2010 se registraron solo 10 casos. No se registró mortalidad por dicha causa en ninguno de los años. En la tabla se presenta información referente al número de casos confirmados para el 2009 y 2010. Para el 2010 se presentan también los datos del total de casos estudiados por Síndromes febriles inespecíficos⁹.

9. Dado que los signos y síntomas de la enfermedad son inespecíficos, cada vez que se presenta un caso por fuera de un brote epidémico confirmado, se solicita junto a las determinaciones para confirmar Dengue, determinaciones para otras patologías que también se presentan como un Síndrome febril inespecífico: Fiebre Hemorrágica Argentina, Leptospirosis, Fiebre amarilla, Hantavirus, Paludismo y Encefalitis de San Luis.

La Tabla N° 29: Casos confirmados de Dengue por departamento. Provincia de Santa Fe. Años 2009 y 2010.

Departamento	2009	2010	
	Casos confirmados para Dengue	Casos confirmados para Dengue	Total casos estudiados x Sme. Febril
9 de Julio	150	0	1
Belgrano	2	0	0
Caseros	1	0	10
Castellanos	4	0	3
Constitución	5	0	5
Garay	0	0	1
General López	0	0	8
General Obligado	4	0	7
Iriondo	1	0	4
La Capital	2	1	68
Las Colonias	2	0	3
Rosario	116	9	48
San Cristóbal	109	0	0
San Javier	2	0	1
San Jerónimo	2	0	1
San Justo	0	0	6
San Lorenzo	0	0	0
San Martín	1	0	0
Vera	2	0	12
Total Provincia	403	10	178

Fuente: Sala situación Provincial (SaSiPro). Ministerio salud de la provincia de Santa Fe.

Los brotes registrados en los departamentos de San Cristóbal, 9 de Julio y Rosario corresponden a las localidades de Hersilia, Tostado, Rosario y Pérez. La relación casos estudiados de Sme. Febril Inespecífico/Dengue confirmado pone en evidencia la disposición a la vigilancia activa

en el actual contexto provincial respecto de dicha patología , donde los cambios medioambientales y sociales operados en la última década torna al Dengue un problema endémico.

3. ESTRUCTURA Y RECURSOS SANITARIOS

La estructura y recurso sanitarios del territorio provincial será descrita y analizada considerando los siguientes indicadores: i) efectores públicos y privados y ii) camas públicas en relación a la población sin cobertura de seguro de salud (Obra social y/o prepaga).

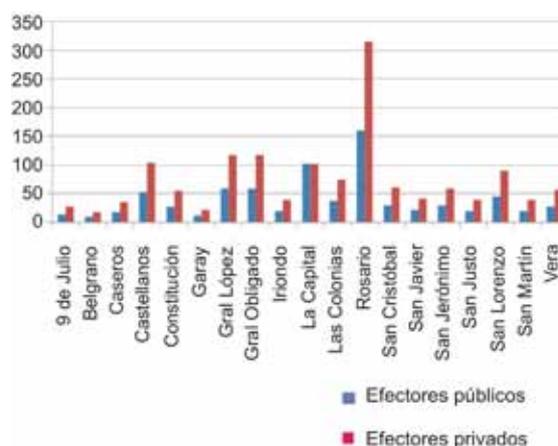
3.1. EFECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS POR DEPARTAMENTO

Se presenta a continuación la cantidad de efectores públicos y privados para cada departamento. La fuente utilizada es el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA). Esta fuente incluye los servicios privados y públicos (municipales y provinciales) para cada departamento.

La Tabla N° 30: Número de efectores públicos y privados, por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2011.

Departamentos	Efectores públicos	Efectores privados
9 de Julio	14	28
Belgrano	9	18
Caseros	18	36
Castellanos	52	104
Constitución	27	54
Garay	11	22
Gral.López	59	118
Gral.Obligado	59	118
Iriondo	20	39
La Capital	102	935
Las Colonias	37	74
Rosario	160	315
San Cristóbal	30	60
San Javier	21	42
San Jerónimo	29	58
San Justo	20	40
San Lorenzo	45	90
San Martín	20	40
Vera	28	56
Total Provincia	761	1.513

Gráfico N°7: Comparación entre Efectores Públicos y Privados, por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2011



Cabe señalar el mayor peso de los efectores del sector privado en relación a los del sector público en todos los departamentos.

El análisis será profundizado en próximos informes en función de efectores con o sin internación, complejidad técnica de los efectores públicos y privados, y variables sociodemográficas (población sin seguro de salud, estructura demográfica, actividad económica, etc.)

Fuente: Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA).

3.2. CAMAS PÚBLICAS POR HABITANTES SIN COBERTURA DE OBRA SOCIAL

Se presenta a continuación el número de camas del sector público por 1.000 habitantes sin cobertura de obra social.

Según recomendaciones de la OMS¹⁰, la relación camas hospitalarias/población debería adecuarse al tamaño de la misma. En aquellas poblaciones con más de 100.000 habitantes la recomendación hace mención a 3 camas por 1.000 habitantes, mientras que para una población menor a 30.000 habitantes la misma se ubica en 1 cama por 1.000 habitantes. Si bien el indicador no discrimina entre camas críticas y generales o por grupo de edad, a falta de un parámetro más adecuado, será éste el utilizado en el presente análisis. La población sin obra social y/o seguro médico corresponde al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2001.

Por su parte, el dato de camas públicas se obtuvo del Sistema de Información del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe (SIMS). Esta fuente contabiliza el total de camas del sector, sumando tanto las "agudas" como las "crónicas". Las primeras, utilizadas para éste análisis, corresponden a las camas destinadas a la internación de situaciones aguda, donde la ocupación es relativamente breve y el giro cama es de medio a elevado. Las camas "crónicas" corresponden a plazas caracterizadas por un giro de muy bajo a bajo, destinadas habitualmente a internaciones prolongadas (meses o años), como la de los servicios asilares (geriátricos y psiquiátricos).

La Tabla N° 31: Camas públicas cada 1.000 habitantes sin cobertura de obra social, por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2011.

Departamentos	Cantidad de camas agudas en efectores públicos	Poblacion sin cobertura social	Camas públicas cada 1.000 hab. sin cobertura social
9 de Julio	55	13.048	4,22
Belgrano	69	10.636	6,49
Caseros	191	17.711	10,78
Castellanos	151	41.529	3,64
Constitución	87	44.362	1,96
Garay	58	10.600	5,47
Gral.López	388	68.949	5,63
Gral.Obligado	274	55.183	4,97
Iriondo	65	17.482	3,72
La Capital	816	147.392	5,54
Las Colonias	122	24.661	4,95
Rosario	1.049	332.854	3,15
San Cristóbal	117	21.822	5,36
San Javier	89	14.985	5,94
San Jerónimo	259	23.894	10,84
San Justo	78	14.061	5,55
San Lorenzo	94	44.362	2,12
San Martín	181	44.362	4,08
Vera	250	23.462	10,66
Total Provincia	4.393	971.355	2,45

Fuente: Sistema de Información del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe (SIMS) 2011 e INDEC-IPEC (2001).

10 Navarro e Israilevich (1995). Citado por Sarghini, E; Menéndez, L. en "Estado de situación y propuesta de reforma del sistema medico asistencial público de la provincia de Buenos Aires". Página 21. Cuaderno de Economía N0 63. Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires. 2002. <http://www.ec.gba.gov.ar/Prensa/Archivos/Cuaderno63.pdf>

Con un valor provincial de 2,45 camas públicas cada 1.000 habitantes sin obra social, se observa que la mayoría de los departamentos presentan cifras por encima de éste. El valor provincial es superado entre dos a tres veces por los departamentos San Martín, San Justo, San Javier, Las Colonias, La Capital, General Obligado, General López, Garay, Belgrano y 9 de Julio. Mientras los departamentos Vera, San Jerónimo y Caseros presentan valores superiores a cuatro veces el valor provincial.

Finalmente se observa un grupo de departamentos que presentan valores similar o por debajo del valor provincial (Rosario, Castellanos, Iriondo, Constitución y San Lorenzo). Este análisis podría ser profundizado contem-

plando la distribución de las camas privadas. Es posible que la internación quede a expensas del sector público, mientras que el crecimiento del privado observado anteriormente se debe principalmente a nivel de los servicios ambulatorios y diagnósticos.

En la misma línea argumental que para los departamentos que presentan un indicador mayor al promedio, debería correlacionarse con las camas privadas. Es posible que en estos departamentos, el desarrollo de la internación del sector privado, sea relativamente mayor que la del sector público en comparación con el anterior grupo de departamentos.

3.3. RECURSOS HUMANOS

El análisis del recurso humano se realizará en base a los siguientes indicadores: i) recursos humanos de establecimientos provinciales, especialmente médicos, enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales y agentes sanitarios; y ii) médicos matriculados en los Colegios profesionales de Santa Fe y Rosario.

A. RECURSOS HUMANOS DE ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES

Para confeccionar el cuadro de recursos humanos se trabajó con datos actualizados del año en curso obtenidos del Sistema de Recursos Humanos de la Provincia Santa Fe (SARH).

Este registro incluye todo el personal provincial protegido por un "acto administrativo" (relación de dependencia formalizada entre el estado provincial y el trabajador), quedando excluidos del mismo los trabajadores contratados en forma temporaria, los trabajadores contratados por los hospitales descentralizados (Hospitales de "autogestión" y hospitales Samco), el recurso humano perteneciente a las redes de salud municipales y el todo aquel que revista en la administración nacional (hospitales "escuelas").

Considerando éste reparo, la información contenida en dicho registro no se corresponde con la realidad de la red de servicios públicos de salud. El recurso que integra los equipos de salud y que produce y presta servicios curativos y de soporte, es mayor que la figura en el SARH.

Si bien las coordinadores regionales, subregionales e institucionales cuentan con fuentes de información que da cuenta del RRHH de modo más fiel, la multiplicidad de registros y responsables a consultar exceden los tiempos comprometidos para éste primer informe.

El SARH agrupa los trabajadores de salud según su función y/o profesión dentro de la administración pública provincial. Las categorías utilizadas son: médicos, enfermeros, bioquímicos, odontólogos, psicólogos, trabajadores sociales, farmacéuticos, otros profesionales (abogados, contadores, arquitectos, entre otros), técnicos, agentes sanitarios, administrativos y servicios generales (limpieza, mucamas, mayordomía, personal de mantenimiento).

En este primer informe, y dada la limitación del registro para dar cuenta con mayor exactitud de la realidad del recurso humano para cada departamento, se trabajara solamente con los siguientes indicadores: i) cantidad de médicos y enfermeros por departamento; ii) relación médico/enfermero; y iii) cantidad de Psicólogos, Trabajadores Sociales, y Agentes Sanitarios por departamento.

La decisión respecto a la elección de los dos primeros indicadores responde a la amplia difusión en su uso al momento de describir los servicios que un sistema de salud puede producir. La elección del tercer indicador se apoya en la hipótesis que la incorporación de Psicólogos, Trabajadores Sociales, y Agentes Sanitarios a los equipos de salud, posibilita la profundización en la comprensión de la determinación social de la problemática de salud-enfermedad-cuidados y la ampliación de la clínica.

La Tabla N° 32: Médicos y enfermeros en efectores de dependencia provincial. Provincia de Santa Fe. Año 2011.

Departamentos	N° de médicos	Médicos por 1000 habitantes	N° de enfermeros	Enfermeros por 1000 habitantes	Relacion enfermeros /médicos
9 de Julio	32	0,03	47	1,58	1,47
Belgrano	78	0,49	50	1,14	0,64
Caseros	148	1,73	110	1,38	0,74
Castellanos	213	1,17	194	1,07	0,91
Constitución	88	0,49	89	1,04	1,01
Garay	22	0,35	46	2,20	2,09
General López	285	13,64	245	1,26	0,86
Gral. Obligado	216	4,22	268	1,50	1,24
Iriondo	147	2,20	249	3,73	1,69
La Capital	1.423	17,75	1.528	2,93	1,07
Las Colonias	107	0,55	126	1,18	1,18
Rosario	1.814	16,99	1.336	1,11	0,74
San Cristóbal	61	1,38	90	1,35	1,48
San Javier	29	0,06	72	2,35	2,48
San Jerónimo	107	2,63	123	1,53	1,15
San Justo	56	1,88	49	1,20	0,88
San Lorenzo	149	2,24	83	0,52	0,56
San Martín	160	5,22	111	1,74	0,69
Vera	77	0,97	130	2,54	1,69
Total Provincia	5.212	1,63	4.946	1,55	0,95

Fuente: Sistema de Recursos Humanos de la Provincia Santa Fe (SARH). Ministerio Salud de la provincia de Santa Fe.

Con una relación enfermeros/médicos de 0,95 como promedio para el sistema público de salud provincial, se observa que casi la mitad de los departamentos se ubican por debajo del promedio (san Lorenzo, Belgrano, San Martín, Rosario, caseros, General López, San Justo y Castellanos), mientras que el resto presenta un indicador mayor al promedio (Constitución, La Capital, San Jerónimo. Las Colonias, General Obligado, 9 de Julio, san Cristóbal, Vera, Iriondo, Garay y san Javier).

Si bien el dato no refleja la realidad, y por ello sería aventurado realizar conjeturas, cabe reflexionar sobre la valoración de la práctica profesional de la enfermería. Puede ocurrir al igual que en otras jurisdicciones, que otras profesiones y oficios de la salud sean más valoradas socialmente y por ello demandadas por los futuros profesionales¹¹.

11. Abramsón, M. En Róvere, M. En "Gestión de calidad de los posgrados en salud pública". OPS. 2003. <http://lrc.nutes.ufrrj.br/foro-calidad/textos/texto16.pdf>

La Tabla N° 33: Psicólogos, Trabajadores Sociales y Agentes Sanitarios según departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2011.

Departamentos	N° de Psicólogos	% del total	N° de Trabajadores Sociales	% del total	N° de Agentes Sanitarios	% del total
9 de Julio	0	0,00	0	0,00	26	9,25
Belgrano	1	0,61	1	0,58	0	0,00
Caseros	5	3,03	5	2,91	0	0,00
Castellanos	2	1,21	6	3,49	5	1,78
Constitución	6	3,64	2	1,16	0	0,00
Garay	0	0,00	0	0,00	18	6,41
General López	8	4,85	10	5,81	0	0,00
Gral. Obligado	1	0,61	8	4,65	39	13,88
Iriondo	24	14,55	12	6,98	0	0,00
La Capital	28	16,97	55	31,98	58	20,64
Las Colonias	2	1,21	4	2,33	0	0,00
Rosario	44	26,67	49	28,49	76	27,05
San Cristóbal	4	2,42	5	2,91	3	1,07
San Javier	1	0,61	0	0,00	18	6,41
San Jerónimo	18	10,91	4	2,33	0	0,00
San Justo	1	0,61	2	1,16	13	4,63
San Lorenzo	5	3,03	2	1,16	3	1,07
San Martín	15	9,09	4	2,33	0	0,00
Vera	0	0,00	3	1,74	22	7,83
Total Provincia	165	100	172	100	281	100

Fuente: Sistema de Recursos Humanos de la Provincia Santa Fe (SARH). Ministerio Salud de la provincia de Santa Fe.

Más allá del reparo mencionado en cuanto a la fuente utilizada, se observa amplias diferencias entre departamentos. En el caso de los Psicólogos, cuatro departamentos concentran aproximadamente el 70% del recurso ministerial: Rosario (26,67%), La Capital (16,97%), Iriondo (14,55%) y San Jerónimo (10,91%). En el otro extremo, tres departamentos no poseen ningún recurso ministerial (Vera, Garay y 9 de Julio). La situación es más crítica respecto de los Trabajadores sociales, donde dos departamentos concentran aproximadamente el 60% (Rosario y La Capital), junto a otros que no cuentan con ningún recurso ministerial (Vera, Garay y San Javier). Respecto de los Agentes sanitarios, la distribución tam-

bién es muy desigual. Si bien los departamentos donde se ubican los aglomerados urbanos más poblados concentran aproximadamente el 50% de recurso ministerial de agentes sanitarios (Rosario y La Capital), el grupo de General Obligado, 9 de Julio, Vera, San Javier y Garay en conjunto concentra aproximadamente el 40%, cuatro departamentos se reparten el 10% restante (San Justo, Castellanos, San Lorenzo y San Cristóbal) y ocho departamentos no cuentan con ningún agente sanitario (San Martín, San Jerónimo, General López, Las Colonias, Iriondo, Constitución, Caseros y Belgrano).

B. MÉDICOS COLEGIADOS

Considerando como fuente de información el Análisis de la totalidad de médicos de la Provincia de Santa Fe elaborado por la Dirección General de Estadísticas del Ministerio de Salud se presentan los datos acerca de médicos matriculados en la provincia.

Dicho Análisis fue elaborado a partir de padrón del Colegio de Médicos de Santa Fe (10 y 20 Circunscripción) del año 2009. La cantidad de profesionales que colegiados es 14.291.

Las poblaciones utilizadas en el análisis corresponden a las proyecciones realizadas al 2009, siendo de 3.264.095 personas y dado en todo el territorio residen 14.291 médicos, la proporción de personas por cada médico es de 228.

Un aspecto de gran interés a analizar es la cantidad de médicos que residen en la Provincia de Santa Fe por Departamento.

La Tabla N° 34: Cantidad de médicos y médicos/habitantes por departamento. Provincia de Santa Fe 2009.

Departamento	Cantidad de médicos	Porcentaje	Población del departamento			Cantidad de habitantes por médico
			Total	Hombres	Mujeres	
9 de julio	41	0,3	29.212	14.760	14.452	712
Belgrano	76	0,5	43.678	21.312	22.366	575
Caseros	230	1,6	83.321	40.398	42.923	362
Castellanos	544	3,8	178.731	88.384	90.347	329
Constitución	161	1,1	86.569	42.570	43.999	538
Garay	18	0,1	22.138	11.308	10.830	1.230
Gral. López	491	3,4	191.997	94.098	97.899	391
Gral. Obligado	346	2,4	179.999	90.411	89.588	520
Iriondo	142	1	67.967	33.286	34.681	479
La Capital	2.414	16,9	542.927	262.414	280.513	225
Las Colonias	219	1,5	102.804	50.516	52.288	469
Rosario	8.724	61	1.238.472	595.914	642.558	142
San Cristóbal	103	0,7	67.558	33.822	33.736	656
San Javier	33	0,2	32.287	16.488	15.799	978
San Jerónimo	104	0,7	82.535	41.692	40.843	794
San Justo	91	0,6	42.800	21.345	21.455	470
San Lorenzo	337	2,4	152.420	74.313	78.107	452
San Martín	144	1	64.402	31.563	32.839	447
Vera	73	0,5	54.278	27.565	26.713	744
Total	14.291	100	3.264.095	1.592.159	1.671.936	228

Fuente: Dirección General de Estadísticas. Análisis de la totalidad de médicos de la Provincia de Santa Fe

El departamento Rosario es el más populoso de la Provincia de Santa Fe y el que más cantidad de médicos presenta. En segundo lugar se encuentra el departamento La Capital, aunque el mismo presenta una población menor que la mitad del departamento Rosario y la cantidad de médicos es 3 veces inferior.

Los departamentos que menor cantidad de médicos presenta son Garay, San Javier y 9 de julio.

Futuros análisis deberán contemplar la relación entre las especialidades medicas (básicas y posbásicas) y la estructura demográfica de cada departamento.

4. PROBLEMÁTICAS DE SALUD MEDIOAMBIENTAL

Desde hace décadas la Salud pública viene abordando la relación entre salud/enfermedad y procesos productivos, los que conjuntamente a las condiciones de vida, son los principales determinantes de la salud –enfermedad de las poblaciones, relación que impacta de un modo “directo” sobre la salud del trabajador, como “indirectamente” a través de los cambios en el medio ambiente y la ecología^{12;13;14}.

En este marco, y cada vez con mayor frecuencia, diversos actores sociales vienen denunciando y poniendo en la agenda del Estado los “efectos” que sobre la salud/enfer-

medad y el medio ambiente genera el modelo productivo vigente. Se trata de problemáticas complejas que no pueden ser abordadas solamente desde el sector salud.

En consecuencia el ejecutivo provincial creó hacia el 2010 un Comité Técnico Interministerial de Salud Ambiental para el abordaje de dichas problemáticas. El comité está integrado por Justicia, Trabajo, Medio ambiente y aguas, Producción y Salud¹⁵.

Se presenta a continuación un listado con las situaciones abordadas por el Comité.

La Tabla Nº 35: Listado de situaciones problemáticas abordadas por el Comité Interministerial de Salud Ambiental por año.

Año	Situación problemática
2008	Problemática de cáncer en la localidad de Frontera
2008	Problemática de cáncer en localidad de Arroyo Seco y su asociación con
2008	Posible intoxicación plúmbica por fábrica de baterías en localidad de Granadero
2009	Contaminación por plomo por fábrica de baterías en la localidad de General
2010	Problemática salud-enfermedad a raíz fumigaciones en localidad de San Jorge.
2010	Muerte de choferes de camiones en playa de camiones en localidad de Puerto General San Martín (Posible intoxicación con fosfina).
2010	Intoxicación plúmbica en localidad de Piñero asociada a fábrica de baterías.
2010	Problemática de cáncer en jóvenes en la localidad de Fray Luis Beltrán y potenciales contaminantes industriales.
2010	Problemática de salud-enfermedad y acopio de cereales en localidad de General
2010	Intoxicación con piretroides uso agrícola en localidad de Ibarlucea.
2010	Problemática de cáncer en localidad de Carcarañá y potenciales contaminantes industriales y agroquímicos.
2010	Problemática de trabajadores rurales en condiciones de superexplotación laboral y habitabilidad precaria en localidad de La Chispa.

Fuente: Comité técnico interministerial de Salud Ambiental.

Puede observarse la heterogeneidad en las mismas, por lo cual las modalidades de abordaje vienen siendo muy diferentes. No obstante cabe señalar ciertas regularidades: la mayoría de las situaciones fueron problematizadas por grupos de vecinos de las diferentes localidades,

dato no menor si se piensa que es la misma ciudadanía quien comienza a tener un rol más activo en cuanto a exigir al Estado la garantía de una amplia variedad de derechos.

12. Noriega, Mariano (1993): “ Organización laboral, exigencias y enfermedad”, en: Laurell, Asa Cristina (Coord.): Para la investigación sobre la salud de los trabajadores. Serie Paltex, Salud y Sociedad 2000, Nº 3. Organización Panamericana de la Salud.

13. De Almeida Filho, Naomar: “La ciencia tímida: Ensayos de deconstrucción de la epidemiología”. Lugar Editora. Buenos Aires 2000.

14. Breilh, Jaime: “Epidemiología Crítica: ciencia emancipadora e interculturalidad”. Lugar editora. Buenos Aires 2003.

15. Decreto 0810/2010. Creación Comité Salud Ambiental (<http://www.santafe.gov.ar/index.php>)

5. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS TABLAS

Tabla N° 1: Población total de la Provincia de Santa Fe por departamento y Nudo. Año 2010. Fuente: Tabla "Viviendas, población por sexo y densidad, según departamento. Provincia Santa Fe. Año 2010" en: <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/Estructura-de-Gobierno/Ministerios/Gobierno-y-Reforma-del-Estado/Secretaria-de-Tecnologiaspara-la-Gestion/Direccion-Provincial-del-Instituto-Provincial-de-Estadistica-y-Censos-de-la-Provincia-de-Santa-Fe/CNP2010/Censo-Nacional-de-Poblacion-Hogares-y-Viviendas-2010.-Provincia-Santa-Fe>.

Tabla N° 2: Nacidos vivos y Tasa Bruta de Natalidad por departamento. Año 2010. Fuente: ms_estad@santafe.gov.ar. (Dirección General de Estadísticas).

Tabla N° 3: Población sin cobertura de Obra Social por departamento. Totales y porcentajes. Año 2001. Fuente: "Población en hogares particulares con todos los integrantes sin obra social y/o plan médico o mutual, porcentajes en orden descendente; según departamento. Año 2001" en: <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/51617>.

Tabla N° 4: Población con al menos una NBI por departamento. Totales y porcentajes. Año 2001. Fuente: "Hogares y población: total y según tengan Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) por tipo de indicadores NBI que posean según departamento. Provincia Santa Fe. Año 2001" en: <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/12147>.

Tabla N° 5: Total de Defunciones y Tasa Bruta de Mortalidad general por departamento. Año 2010. Fuente: ms_estad@santafe.gov.ar. (Dirección General de Estadísticas).

Tabla N° 6 a N° 13: Mortalidad por Causas por departamento. Año 2008. Elaboración propia a partir de la siguiente Fuente: "Grupos de Causas por Departamento". <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/102689>.

Tabla N° 14: Defunciones maternas y Tasa por diez mil nacidos vivos según residencia habitual. Provincia de Santa Fe. Año 2010. Fuente: ms_estad@santafe.gov.ar. (Dirección General de Estadísticas).

Tabla N° 15 y N° 16: Número de muertes por cáncer de mama y cérvix, tasa por 10.000 mujeres en la población femenina mayor de 15 años, por departamento. Año 2008. Fuente: ms_estad@santafe.gov.ar. (Dirección General de Estadísticas).

Tabla N° 17: Defunciones y Tasas de Mortalidad en menores de un año según jurisdicción de residencia

habitual de la madre. Provincia de Santa Fe. Año 2010. Fuente: ms_estad@santafe.gov.ar. (Dirección General de Estadísticas).

Tabla N° 18: Estado nutricional de menores de 6 años consultantes a los servicios públicos de salud, por departamentos. Año 2010. Fuente: Dirección de Maternidad e Infancia. redondonora@yahoo.com.ar.

Tabla N° 19: Serie para las Tasas de Natalidad y Mortalidad. Año 1997-2010. Provincia de Santa Fe. Fuente: ms_estad@santafe.gov.ar. (Dirección General de Estadísticas).

Tabla N° 20: Casos de TBC notificados y tasa por 100.000 habitantes por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2009. Fuente: Programa Provincial de Control de Enfermedades Respiratorias y Tuberculosis. <http://www.portal.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/48128>.

Tabla N° 21: Casos notificados de ETI y tasa por 10.000 habitantes por departamentos. Provincia de Santa Fe. Años 2008 – 2010. Fuente: Ministerio salud nación. Informe Situación Infecciones Respiratorias 2010. <http://www.snvs.msal.gov.ar/>.

Tabla N° 22: Casos notificados de Neumonías y tasa por 10.000 habitantes por departamentos. Provincia de Santa Fe. Años 2008 - 2010. Fuente: Ministerio de Salud de la Nación, SNVS. <http://www.snvs.msal.gov.ar/>.

Tabla N° 23: Casos notificados de Bronquiolitis en menores de 2 años y tasa por 10.000 habitantes, por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2008-2010. Fuente: Ministerio de Salud de la Nación, SNVS. <http://www.snvs.msal.gov.ar/>.

Tabla N° 24: Casos notificados para todas las IRA y desagregado por ETI, Influenza A H1N1, Neumonías y Bronquiolitis en menores de 2 años. Provincia de Santa Fe. Años 2008 – 2010. Fuente: Ministerio de Salud de la Nación, SNVS. <http://www.snvs.msal.gov.ar/>.

Tabla N° 25 y N° 26: Notificación de casos de VIH y Sida según región de residencia entre 2001 y 2007 Fuente: Programa provincial de ETS/Sida. <http://www.portal.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/48991>.

Tabla N° 27 y N° 28: Notificación de casos de VIH y Sida según región de residencia y de notificación entre 2001 y 2007 Fuente: Programa provincial de ETS/Sida. <http://www.portal.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/48991>.

Tabla N° 29: Casos notificados de Dengue por departamento. Provincia de Santa Fe. Años 2009 y 2010. Fuente: Sala situación Provincial (SaSiPro). Ministerio salud de la provincia de Santa Fe. Fuente: http://salud.santafe.gov.ar/sala_situacion/login.php.

Tabla N° 30: Número de efectores públicos y privados. Fuente: Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA) <http://sis.ms.gov.ar>

Tabla N° 31: Camas públicas cada 1.000 habitantes sin cobertura de obra social, por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2011. Sistema de Información del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe (SIMS). Febrero 2011. <http://10.3.1.193/sims/restringido.php>

Tabla N° 32: Médicos y enfermeros en efectores de dependencia provincial. Provincia de Santa Fe. Año 2011. Fuente: Sistema de Recursos Humanos de la Provincia Santa Fe (SARH). Ministerio Salud de la provincia de Santa Fe. www.sarh.sfnet.

Tabla N° 33: Psicólogos, Trabajadores Sociales y Agentes Sanitarios según departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2011. Fuente: Sistema de Recursos Humanos de la Provincia Santa Fe (SARH). Ministerio Salud de la provincia de Santa Fe. www.sarh.sfnet

Tabla N° 34: Médicos Colegiados y médicos/habitantes por departamento. Provincia de Santa Fe. Año 2008. Fuente: Dirección General de Estadísticas. Análisis de la totalidad de médicos de la Provincia de Santa Fe ms_estad@santafe.gov.ar

Tabla N° 35: Listado de situaciones problemáticas abordadas por el Comité Interministerial de Salud Ambiental por año. Fuente: Comité técnico interministerial de Salud Ambiental. salasisituacion@santafe.gov.ar

Este material se imprimió en la IMPRENTA OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
/ Año 2011

